



QGlobalAudit

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN SANITARIA
ARAGÓN**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Entidad tiene registradas subvenciones y donaciones por 832.352,10 euros, y deudas transformables en subvenciones por 2.042.471,12 euros a largo plazo y 5.996.913,32 euros a corto plazo, pendientes de aplicar al resultado de la Entidad (véase detalle mostrado en la nota 17.2. de la memoria adjunta). Los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2020 correspondientes a estos conceptos ascienden a 4.119.698,76 euros. La realización de los diferentes proyectos (o líneas de actividad) desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La concesión y el carácter de reintegrables o no reintegrables de las mismas depende de las condiciones específicas determinadas en cada uno de los acuerdos. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones y donaciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad dispone de un departamento que prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, así como los controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión. Debido a las múltiples subvenciones y donaciones recibidas y a los acuerdos y convenios de colaboración firmados por la Entidad cada año, a las condiciones específicas de cada uno de ellos y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y del

traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se ha comprobado una muestra de cobros y se ha considerado el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento en el pasivo del balance de los proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Ensayos clínicos

Tal y como se describe en la nota 4.9 de la memoria, la Entidad tiene registrado en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance 5.834.075,30 euros a 31 de diciembre de 2020, correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 4.787.202,33 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica otorgados principalmente por la industria farmacéutica para el desarrollo y fomento de las distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo del ensayo por paciente. La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos clínicos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación de gastos derivados del mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del Grupo Investigador y del Centro, los costes incurridos por el centro derivados del Ensayo y los costes administrativos. La Entidad dispone de un aplicativo a través del cual se lleva a cabo el control de la disponibilidad de créditos a favor de los investigadores. Debido a la gran cantidad de ensayos clínicos vigentes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, la comprobación del cálculo de los gastos de gestión contabilizadas por la Entidad con base en los acuerdos alcanzados, la comprobación, a través de una muestra, de la adecuada facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, de la correspondencia entre los registros contables y el aplicativo auxiliar de la Entidad y la obtención y comprobación de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos.

Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para

permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631



Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

28 de mayo de 2021

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

CUENTAS ANUALES 2020:

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) PATRIMONIO NETO		1.795.790,29	1.596.368,94
100, 101 (103), (104)	A-1) Fondos propios I. Dotación Fundacional / Fondo social 1. Dotación fundacional / Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	3,4,12 3,12 3,12	963.438,19 30.000,00 30.000,00 0,00	940.318,72 20.000,00 30.000,00 -10.000,00
113, 114, 115	II. Reservas 2. Otras reservas	3,12	920.318,72	693.793,99
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,12	0,00	0,00
130, 132 131, 1321	IV. Excedente del ejercicio (*) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos I. Subvenciones II. Donaciones, legados y otros	4,17	13.119,47 832.352,10 146.310,37 686.041,73	226.524,73 656.050,22 85.634,84 570.415,38
	B) PASIVO NO CORRIENTE		2.042.471,12	2.267.804,08
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	II. Deudas a largo plazo 5. Otros pasivos financieros	4,9,17 4,9,17	2.042.471,12 2.042.471,12	2.267.804,08 2.267.804,08
	C) PASIVO CORRIENTE		14.186.341,86	11.534.618,88
499, 529	II. Provisiones a corto plazo	4,15	5.834.075,30	5.323.979,51
5105, 520, 527 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	III. Deudas a corto plazo 2. Deudas con entidades de crédito 5. Otros pasivos financieros	4,9,17 4,9 4,9,17	6.257.655,23 284,76 6.257.370,47	5.172.689,39 1.076,34 5.171.613,05
412	V. Beneficiarios-Acreedores VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,9,11 4,9,13,20	-3.264,90 2.097.876,23	-4.015,60 1.041.965,58
410, 411, 419 465, 466 4752 4750, 4751, 4758, 476, 477 438	3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 5. Pasivos por impuesto corriente 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 7. Anticipos recibidos por pedidos	4,9,20 4,1 4,9,13 4,9,13 4,9,20	1.830.336,51 1.135,78 0,00 260.508,82 5.895,12	758.659,24 7,22 0,00 277.404,00 5.895,12
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		18.024.603,27	15.398.791,90

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 31.03.2021, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

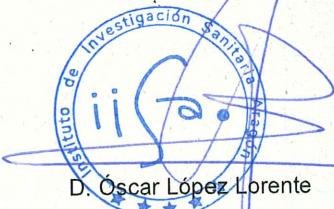
BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIO ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		748.845,67	259.268,97
206, (2806), (2906)	I. Inmovilizado intangible 5. Aplicaciones informáticas	4,8 4,8	10.675,92 10.675,92	26.901,55 26.901,55
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	4,6	0,00	0,00
220, (2920)	III. Inmovilizado material 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5 4,5	688.169,75 688.169,75	182.367,42 182.367,42
221, (282), (2832), (2921)	IV. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones	4,7 4,7 4,7	50.000,00 27.125,00 22.875,00	50.000,00 27.125,00 22.875,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		17.275.757,60	15.139.522,93
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9,10	1.823.535,95	1.668.881,27
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) 4709	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,9,13 4,9	7.279.837,85 1.954.970,87	6.920.666,65 1.983.190,85
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473 417	5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas 8. Anticipos a acreedores varios	4,13 4,13,17 4,9	1.42 5.308.312,91 16.552,65	2,84 4.937.472,96 0,00
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566 480, 567	VI. Inversiones financieras a corto plazo 5. Otros activos financieros	4,9 4,9	0,00 0,00	700,00 700,00
570, 571, 572, 573, 574, 575	VII. Periodificaciones a corto plazo VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	4 4,9 4,9	52.257,36 8.120.126,44 8.120.126,44	157,39 6.549.117,62 6.549.117,62
	TOTAL ACTIVO (A + B)		18.024.603,27	15.398.791,90

Global Audit
Avda Interparque, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

En Zaragoza, a 31.03.2021, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) Operaciones continuadas			
720	1. Ingresos de la actividad propia	4,14,17	4.042.627,76	3.769.772,04
721	a) Cuotas de asociados y afiliados	4,17	0,00	0,00
722, 723	b) Aportaciones de usuarios	4,17	0,00	0,00
740, 748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,14,17	704.738,75	397.225,31
747	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,14,17	2.771.888,90	3.011.777,50
728	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,14,17	566.000,11	360.769,23
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,14	0,00	0,00
(650)	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,14	4.056.003,84	3.929.300,22
(651)	2. Gastos por ayudas y otros	4,14	-392.916,48	-22.798,27
(653),(654)	a) Ayudas monetarias	4,14	-10.443,60	-16.900,00
(658)	b) Ayudas no monetarias	4,14	-370.510,83	-1.085,75
75	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de	4,14	-11.929,89	-4.812,52
(640), (641)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y	4,17	-32,16	0,00
(642), (643), (649)	Otros ingresos de la actividad	4,17	3,99	0,00
(644), 7950	7. Gastos de personal	4,14,21	-3.331.961,95	-3.001.347,56
(62)	a) Sueldos, salarios y asimilados	4,21	-2.505.002,86	-2.267.981,76
(631), (634), 636, 639	b) Cargas sociales	4,14	-826.959,09	-733.365,80
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Provisiones	4,18,19	0,00	0,00
(656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	4,14	-4.308.139,18	-4.400.818,41
(68)	a) Servicios exteriores	4,14	-3.523.882,60	-3.165.995,32
745,746	b) Tributos	4,13	-116,39	-231,51
745	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,15	-784.014,19	-1.234.432,21
746	d) Otros gastos de gestión corriente	4,17	-126,00	-159,37
(678),778	10. Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	-130.902,56	-141.819,61
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,17	77.071,00	96.435,29
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4,17	69.998,73	88.118,56
	b) Donaciones, legados y otros de capital traspasados al excedente del ejercicio	4,17	7.072,27	8.316,73
	14. Otros resultados	4,14	2.658,48	-225,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		14.444,90	228.498,70
	15. Ingresos financieros		0,02	0,12
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,10,27	0,02	0,12
	b ₂) De terceros	4,1	0,02	0,12
	16. Gastos financieros		-442,52	-1.831,86
	b) Por deudas con terceros	4	-442,52	-1.831,86
	c) Por actualización de provisiones	4,18	0,00	0,00
	18. Diferencias de cambio	4	-882,93	-142,23
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-1.325,43	-1.973,97
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		13.119,47	226.524,73

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,13	0,00	0,00
	A.4) EXCENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4,3	13.119,47	226.524,73
	B) Operaciones Interrumpidas			
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el		13.119,47	226.524,73
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *			
940, 9420 941, 9421	3. Subvenciones recibidas		2.367.237,54	2.575.654,06
	4. Donaciones, legados y otros recibidos		1.382.249,63	1.022.612,43
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		3.749.487,17	3.598.266,49
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420) (841), (8421) 8301*, (836), (837)	3. Subvenciones recibidas		-2.306.562,01	-2.584.332,25
	4. Donaciones, legados y otros recibidos		-1.266.623,28	-766.311,27
	5. Efecto impositivo		0,00	0,00
	D.1) Variación de patrimonio neto por		-3.573.185,29	-3.350.643,52
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		176.301,88	247.622,97
	F) Ajustes por cambios de criterio			
	G) Ajustes por errores			
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		10.000,00	12.500,00
	I) Otras variaciones			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		199.421,35	486.647,70

Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 31.03.2021, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

INDICE

1.	Actividad de la entidad	2
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	4
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	6
4.	Normas de registro y valoración	6
5.	Inmovilizado material	19
6.	Bienes del Patrimonio Histórico	21
7.	Inversiones inmobiliarias	22
8.	Inmovilizado intangible	23
9.	Instrumentos financieros	23
10.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	26
11.	Beneficiarios-Acreedores	27
12.	Fondos propios	27
13.	Situación fiscal	28
14.	Ingresos y Gastos	29
15.	Provisiones y contingencias	31
16.	Información sobre medio ambiente	31
17.	Subvenciones, donaciones y legados	32
18.	Actividad de la entidad	40
19.	Hechos posteriores al cierre	64
20.	Operaciones con partes vinculadas	64
21.	Otra información	66
22.	Estado de flujos de efectivo	68
23.	Inventario	69

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos.
- f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.
- g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes y promoviendo la participación de los

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado.

h) Promover la traslación de los resultados:

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2020 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación integrados según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación IIS Aragón podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11^a y 13^a de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

1.7 La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Director Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 29 de junio de 2020.

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

- Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2020, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.
- Estimación de los gastos de labores de apoyo y gestión de la investigación subvencionados por el IACS, tal y como se explica en la nota 20 de la presente memoria.
- El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2020, se ha modificado el criterio de imputación a resultados del overhead asociado a ayudas no reintegrables, imputándose el mismo en el momento del cobro en sustitución del grado de ejecución anual de la ayuda. Ello ha supuesto la aplicación a resultados 2020 de 51.974,02 euros de overheads pendientes de aplicación a resultados de donaciones recibidas en los ejercicios 2015-2019.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:
 A fecha de cierre del ejercicio 2020, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 13.119,47 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	13.119,47	226.524,73
Total	13.119,47	226.524,73

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reserva para cumplimiento de fines	13.119,47	226.524,73
Total	13.119,47	226.524,73

La propuesta de distribución del resultado, se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines", 13.119,47 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

La amortización del inmovilizado intangible afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6	33

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización del inmovilizado material afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados materiales no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	14	15
Equipos electrónicos	10	20
Equipos procesos información	8	25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o;
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán

EL SECRETARIO Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Despues de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.9. Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 5.834.075,30 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2020 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Se encuentran detalladas en el punto 17 de la Memoria.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	397.792,23	0,00	397.792,23
(+) Resto de entradas	0,00	119.608,63	0,00	119.608,63
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	517.400,86	0,00	517.400,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	517.400,86	0,00	517.400,86
(+) Resto de entradas	0,00	618.022,76	0,00	618.022,76
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	1.135.423,62	0,00	1.135.423,62
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL 2019	0,00	207.627,88	0,00	207.627,88
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	127.405,56	0,00	127.405,56
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL 2019	0,00	335.033,44	0,00	335.033,44
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL 2020	0,00	335.033,44	0,00	335.033,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	112.220,43	0,00	112.220,43
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL 2020	0,00	447.253,87	0,00	447.253,87
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERC. 2020	0,00	688.169,75	0,00	688.169,75

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional, no existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior; no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2020	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizados	355.913,32	355.913,32	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	355.913,32	355.913,32	0,00
EJERCICIO 2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizados	219.495,05	219.495,06	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	219.495,05	219.495,06	0,00

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 579.591,67 euros en 2020 (392.693,09 euros en 2019) y el importe de los activos subvencionados asciende a 737.335,85 euros en 2020 (415.338,20 euros en 2019).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

A 31 de diciembre de 2020, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- el IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

Detalle de la cesión de uso de espacios en el CIBA a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón: Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85
		A2	CIBA, Planta 0	9,85
		A3	CIBA, Planta 0	20,10
		A4	CIBA, Planta 0	17,70
		A5	CIBA, Planta 0	15,00
		A6	CIBA, Planta 0	15,00
		D2	CIBA, Planta 0	9,85
		D4	CIBA, Planta 0	20,00
		S	CIBA, Planta 0	9,85
		Subtotal Administración		
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15,00
		D1	CIBA, Planta 0	9,85
		D3	CIBA, Planta 0	9,85
		D5	CIBA, Planta 0	20,00
		D6	CIBA, Planta 0	20,85
		D7	CIBA, Planta 0	21,45
		D8	CIBA, Planta A	13,85
		D9	CIBA, Planta A	13,85
		D10	CIBA, Planta A	42,50
		D11	CIBA, Planta A	49,65
		D12	CIBA, Planta A	22,55
		L1	CIBA, Planta A	44,10
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Laboratorios Grupos de Investigación	L2	CIBA, Planta A	44,10
		L3	CIBA, Planta A	44,10
		L4	CIBA, Planta A	44,10
		L5	CIBA, Planta A	44,10
		Subtotal Grupos de Investigación		
Total, CIBA				587,10

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la cesión de uso de espacios, en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
SUBTOTAL C.S. Arrabal				220,00

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Clínica	HCULB-2	Edificio Hospitalización, Planta baja	31,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HCULB-3	Edificio General, Planta 3	500,00
SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa				631,00

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m ²)
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	450,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet				2.495,20

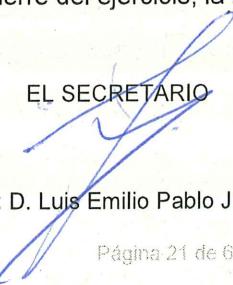
Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso han cedido a la Fundación (no todo el inmueble sino una parte en metros cuadrados), se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas un gasto en concepto de "arrendamientos y cánones" a favor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por cuantía de 81.782,93 euros, de conformidad con el reparto solidario de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%)

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un "alquiler gratuito" con contrapartida de "ingreso".

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A fecha de cierre del ejercicio, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.


EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez


Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	70.850,50	59.749,50	130.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	70.850,50	59.749,50	130.600,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	70.850,50	59.749,50	130.600,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	70.850,50	59.749,50	130.600,00
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
I) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO INICIAL 2019	43.725,50	36.874,50	80.600,00
J) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO FINAL 2019	43.725,50	36.874,50	80.600,00
K) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO INICIAL 2020	43.725,50	36.874,50	80.600,00
L) CORREC. VALOR POR DETERIORO, SDO FINAL 2020	43.725,50	36.874,50	80.600,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERC. 2020	27.125,00	22.875,00	50.000,00

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el pasado 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

La Fundación, ha realizado una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas; no existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias	130.600,00	130.600,00
Importe de los activos subvencionados	50.000,00	50.000,00
Bienes inmuebles, indique por separado:	50.000,00	50.000,00
- Valor de la construcción:	22.875,00	22.875,00
- Valor del terreno:	27.125,00	27.125,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1 El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	47.962,20	47.962,20
(+) Resto de entradas	13.076,50	13.076,50
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	61.038,70	61.038,70
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	61.038,70	61.038,70
(+) Resto de entradas	2.456,50	2.456,50
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	63.495,20	63.495,20
E) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	19.723,10	19.723,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	14.414,05	14.414,05
F) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	34.137,15	34.137,15
G) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	34.137,15	34.137,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	18.682,13	18.682,13
H) AMORTIZ. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	52.819,28	52.819,28
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	10.675,92	10.675,92

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible; la Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior; no existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

8.2 Otra información

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	27.827,95	19.663,95
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	27.274,00	27.274,00
Importe de los activos subvencionados	27.827,95	27.827,95

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Préstamos y partidas a cobrar	3.795.059,47	3.652.772,12
TOTAL	3.795.059,47	3.652.772,12

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	2.042.471,12	2.267.804,08
TOTAL	2.042.471,12	2.267.804,08

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	284,76	1.076,34	8.091.472,98	5.932.159,03	8.091.757,74	5.933.235,37
TOTAL	284,76	1.076,34	8.091.472,98	5.932.159,03	8.091.757,74	5.933.235,37

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.823.535,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.823.535,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.971.523,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.971.523,52
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.954.970,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954.970,87
Deudores varios	16.552,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.552,65
TOTAL	3.795.059,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.795.059,47

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	> 5	TOTAL
Deudas	5.997.198,08	1.303.426,22	529.702,24	209.342,66	0,00	0,00	8.039.669,20
Deudas con entidades crédito	284,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284,76
Otros pasivos financieros	5.996.913,32	1.303.426,22	529.702,24	209.342,66	0,00	0,00	8.039.384,44
Beneficiarios/ acreedores1*	-3.264,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.264,90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.097.824,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.097.824,56
Proveedores (inmovilizado)	260.457,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.457,15
Acreedores varios	1.830.336,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.830.336,51
Personal	1.135,78						1.135,78
Anticipos de clientes	5.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.895,12
TOTAL	8.091.757,74	1.303.426,22	529.702,24	209.342,66	0,00	0,00	10.134.228,86

* Anticipos ayudas a la movilidad: compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas en caso de no justificación de conformidad con las bases de la convocatoria

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

9.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- a) No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- b) No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo
- c) No existen correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

9.3. Otra información a incluir en la memoria

a) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros; no existen compromisos en firme de venta de activos financieros; no existen deudas con garantía real; no existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total, líneas de descuento			
Total, pólizas de crédito	20.000,00	0,00	20.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio originadas suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada que la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.
- Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	1.697.939,95
(+) Aumentos	1.227.789,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.186.061,67
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.739.668,27
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.739.668,27
(+) Entradas	1.171.186,36
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.016.531,68
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.894.322,95
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-70.787,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-70.787,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-70.787,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-70.787,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	1.823.535,95

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

11. BENEFICIARIOS - ACREDITORES

El movimiento habido del epígrafe C. V del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.700,00	1.700,00
(+) Aumentos	39.675,11	39.675,11
(-) Salidas, bajas o reducciones	45.390,71	45.390,71
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	- 4.015,60	- 4.015,60
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	- 4.015,60	- 4.015,60
(+) Entradas	24.747,66	24.747,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	23.996,96	23.996,96
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	-3.264,90	-3.264,90

El saldo acreedor tiene su origen en el anticipo de ayudas a la movilidad correspondiente al compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas por el beneficiario, en caso de no justificación de dichas ayudas, de conformidad con las bases de la convocatoria

No existen beneficiarios-acredores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

12. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros), completamente desembolsada a 31.12.2020.

A fecha de cierre del ejercicio, los **Fondos Propios** de la Fundación ascienden a un total de 963.438,19 euros y están constituidos por:

- Dotación Fundacional desembolsada, 30.000,00 euros.
- Reservas para el cumplimiento de fines, 920.318,72 euros procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2019 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2020 que asciende a excedente positivo por importe total de 13.119,47 euros motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	7.500,00	484.546,04	0,00	209.247,95	701.293,99
(+) Aumentos	12.500,00	209.247,95	0,00	226.524,73	448.272,68
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-209.247,95	-209.247,95
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	20.000,00	693.793,99	0,00	226.524,73	940.318,72
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	20.000,00	693.793,99	0,00	226.524,73	940.318,72
(+) Entradas	10.000,00	226.524,73	0,00	13.119,47	249.644,20
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-226.524,73	-226.524,73
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	30.000,00	920.318,72	0,00	13.119,47	963.438,19

No existen desembolsos pendientes a fecha de cierre del ejercicio.

b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. Saldos con Administraciones Públicas: La composición de los saldos con AAPP es,

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	1,42	2,84
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	5.303.298,41	4.932.946,89
Organismos de la Seguridad Social	5.014,50	4.526,07
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	113.162,62	106.269,21
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IVA	18.330,52	32.969,32
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	50.611,95	64.138,41
Organismos de la Seguridad Social	78.403,73	74.027,06

13.2. Impuesto sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2020:		13.119,47
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	
	Otras diferencias: Ley 49/2002	-13.119,47 -13.119,47
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejerc. anteriores	
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores		
BASE IMPONIBLE 2020 (Resultado fiscal):		0,00

DIFERENCIAS PERMANENTES 2020:	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	10.736.604,56	
Ingresos exentos		10.749.724,03
Total ajustes permanentes		-13.119,47

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

RESULTADO CONTABLE 2019:				226.524,73
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002		-226.524,73	-226.524,73
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejerc. anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas ejerc. anteriores				
BASE IMPONIBLE 2019 (Resultado fiscal):				0,00

DIFERENCIAS PERMANENTES 2019:	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	9.709.976,73	
Ingresos exentos		9.936.501,46
Total ajustes permanentes		-226.524,73

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2020 tiene un excedente positivo de +13.119,47 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del ejercicio -13.119,47 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

No existen: diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades, pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades, incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos, provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

13.3. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio 2020.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Acción de apoyo Residente Investigador	6.751,20	15.900,00
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	1.000,00	1.000,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (prácticas)	2.118,00	0,00
Plan Tutela Grupos Emergentes (Doctorado)	574,40	0,00
TOTAL, AYUDAS MONETARIAS	10.443,60	16.900,00

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Donación/Cesión Equipos Informáticos	0,00	1.085,75
Material Sanitario a Hospitales "COVID19"	72.040,80	0,00
Plan de mejora de la Atención de Urgencias Pediátricas del Hospital Materno Infantil de Zaragoza	88.470,03	0,00
Acción de apoyo POST-FSE 2019-2020	210.000,00	0,00
TOTAL, AYUDAS NO MONETARIAS	370.510,83	1.085,75

14.2 Aprovisionamientos y Cargas Sociales

El detalle de la cuenta de resultados "Cargas sociales" es el siguiente:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
642. Seguridad social a cargo de la empresa	802.978,09	714.680,40
643. Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
649. Otras cargas sociales	23.981,00	18.685,40
TOTAL	826.959,09	733.365,80

14.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de la cuenta de resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
722. Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
723. Ingresos de patrocinadores y colaboradores	704.738,75	397.225,31
TOTAL	704.738,75	397.225,31

De acuerdo con la NV 16ª.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

14.4 Importe de la venta de bienes y prestación de servicios

El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a "Prestación de servicios" es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
705. Prestación de Servicios de Investigación Clínica	3.507.931,70	3.528.510,70
705. Prestación de Servicios (Otros)	541.652,01	397.719,49
705. Prestación de Servicios de Apoyo Común: Unidad de Nanotoxicología e Immunotoxicología experimental (UNATI)	6.420,13	3.070,03
TOTAL	4.056.003,84	3.929.300,22

De acuerdo con la NV 17ª.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

14.5 Otros resultados

El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a "Otros resultados" es el siguiente

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
678. Gastos excepcionales	-5,81	- 225,00
778. Ingresos excepcionales	2.664,29	0,00
TOTAL	-2.658,48	-225,00

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	5.323.979,51
(+) Dotaciones	3.355.367,32
(-) Aplicaciones	-2.845.271,53
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	5.834.075,30

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 5.834.075,30 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2020 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 17.1 Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

De acuerdo con la NV 20^a, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación, se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16^a, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

○ Ayudas a la Investigación

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas 2020 la cantidad de 56.510,00 euros en concepto de premios y becas a la Investigación, procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2020	Ayudas recibidas 2020	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
2017	117.256,88	0,00	65.112,40	2.865,85	49.278,63
2018	14.382,36	0,00	2.382,36	0,00	12.000,00
2019	22.500,00	0,00	16.125,00	0,00	6.375,00
2020	0,00	56.510,00	25.723,66	30.776,34	10,00
TOTALES	154.139,24	56.510,00	109.343,42	33.642,19	67.663,63

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2019	Ayudas recibidas 2019	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
TOTALES	189.361,93	34.871,77	70.094,46	0,00	154.139,24

○ Donaciones

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2020 la cantidad de 528.936,03 euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2020	Donaciones recibidas en el ejercicio	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
2015	9.753,40	0,00	1.463,01	0,00	8.290,39
2016	19.857,99	0,00	4.766,33	0,00	15.091,66
2017	79.926,12	0,00	10.219,23	0,00	69.706,89
2018	76.565,89	0,00	23.700,96	0,00	52.864,93
2019	292.553,11	0,00	105.489,06	0,00	187.064,05
2020	0,00	528.936,03	270.418,90	0,00	258.517,13
TOTALES	478.656,51	528.936,03	416.057,49	0,00	591.535,05

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2019	Donaciones recibidas en el ejercicio	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
TOTALES	202.840,72	541.945,18	266.129,39	0,00	478.656,51

Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2020, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

○ Subvenciones Administración Autonómica

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 1.212.292,88 euros procedente de subvenciones de la Administración autonómica.

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
Gobierno de Aragón - Ley Presupuestos 2020	Cumplimiento de fines	0,00	190.000,00	190.000,00	0,00	0,00
IACS *	Cumplimiento de fines	0,00	336.816,73	336.816,73	0,00	0,00
Dpto Ciencia, Universidad y Sdad del Conocimiento	Contratos Personal investigador predoctoral en formación	280.000,00	182.904,00	84.000,00	0,00	378.904,00
Dpto de Innovación, investigación y Universidad	Proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón	313.453,29	0,00	245.062,57	68.390,72	0,00
Dpto Ciencia, Universidad y Sdad del Conocimiento	Proyectos de investig. sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad CoVid-19	0,00	498.561,00	109.545,74	0,00	389.015,26
Dpto de Economía, Planificación y Empleo	Ayudas digitalización para paliar los efectos de la COVID-19	0,00	4.011,15	4.011,15	0,00	0,00
TOTALES		593.453,29	1.212.292,88	969.436,19	68.390,72	767.919,26

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
	TOTALES	1.058.269,40	1.045.130,68	1.453.985,81	55.960,98	593.453,29

*De acuerdo con la NV 20ª.4.4, los servicios recibidos sin contraprestación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se han reconocido en la cuenta de resultados como un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para cumplimiento de fines por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

○ Subvenciones Administración Estatal

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 2.388.829,14 euros procedentes de subvenciones de la Administración estatal (ISCIII: 88,68%; MINECO: 3,85%; MECD: 7,28%; TGSS 0,19%)

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2015	Proyectos de Investigación en Salud PI15/	25.692,76	0,00	17.496,06	8.196,70	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Proyectos de Investigación en Salud PI16/	166.080,96	0,00	92.972,95	0,00	73.108,01
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2017	Proyectos de Investigación en Salud PI17/	1.057.348,53	0,00	231.700,06	0,00	825.648,47
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2018	Proyectos de Investigación en Salud PI18/	1.024.540,82	0,00	197.502,35	0,00	827.038,47
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Proyectos de Investigación en Salud PI19/	637.415,90	0,00	25.170,46	0,00	612.245,44
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Proyectos de Investigación en Salud PI20/	0,00	625.207,00	0,00	0,00	625.207,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2012	Redes Temáticas Investigación RD12/	21.093,37	0,00	0,00	0,00	21.093,37
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Redes Temáticas Investigación RD16/	180.724,84	0,00	69.737,81	0,00	110.987,03
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2017	Contratos Río Hortega CM17/	5.299,59	0,00	5.299,59	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2018	Contratos Río Hortega CM18/	56.897,04	22.388,34	53.732,00	0,00	25.553,38
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos Río Hortega CM19/	161.196,00	0,00	73.973,52	0,00	87.222,48
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Contratos Río Hortega CM20/	0,00	214.928,00	0,00	0,00	214.928,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2015	Contratos i-PFIS IFI15/	522,22	0,00	522,22	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Contratos i-PFIS IFI16/	21.522,94	8.583,33	20.600,00	0,00	9.506,27
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2018	Contratos i-PFIS IFI18/	61.808,11	0,00	20.600,00	0,00	41.208,11

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos para la Intensificación INT19/	60.000,00	0,00	5.917,81	0,00	54.082,19
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Contratos para la Intensificación INT20/	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2017	Contratos Juan Rodés JR17/	199.716,39	0,00	83.156,20	0,00	116.560,19
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos Juan Rodés JR19/	180.000,00	0,00	45.000,00	0,00	135.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Contratos Juan Rodés JR20/	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2015	Formación Profesorado Universitario FPU15/	14.677,39	0,04	3.566,58	11.110,85	0,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2016	Formación Profesorado Universitario FPU16/	37.273,26	276,24	11.617,26	9.233,01	16.699,23
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2019	Formación Profesorado Universitario FPU19/	0,00	91.635,45	3.564,74	0,00	88.070,71
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2016	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2016	3.354,16	0,00	3.342,33	11,83	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2018	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2018	93.000,00	0,00	17.638,36	0,00	75.361,64
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2019	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2019	0,00	93.000,00	0,00	0,00	93.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI16/	21.408,59	0,00	20.600,00	0,00	808,59
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2017	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI17/	42.351,65	0,00	20.600,00	0,00	21.751,65
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI19/	82.400,00	0,00	19.755,74	0,00	62.644,26
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI20/	0,00	164.800,00	0,00	0,00	164.800,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS16/	895,53	0,00	895,53	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS19/	80.598,00	0,00	25.764,93	0,00	54.833,07
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP16/	128.454,36	0,00	64.985,69	903,63	62.565,04
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP19/	242.500,00	0,00	56.974,39	0,00	185.525,61
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2016	Proyectos Integrados de Excelencia PIE16/	122.266,28	0,00	34.758,47	0,00	87.507,81
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2017	Plataformas de apoyo a la investigación 2017	107.135,21	0,00	83.805,84	0,00	23.329,37

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Plataformas de apoyo a la investigación 2020	0,00	199.650,00	0,00	0,00	199.650,00
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2017	I+D+I Retos MAT17/	46.556,20	0,00	39.308,22	0,00	7.247,98
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Ayudas para la Movilidad MV19/	20.010,00	0,00	10.580,00	0,00	9.430,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Ayudas para la Movilidad MV20/	0,00	10.465,00	0,00	0,00	10.465,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2018	Contratos Sara Borrell CD18/	58.042,39	0,00	18.233,29	0,00	39.809,10
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Contratos Sara Borrell CD19/	161.196,00	0,00	45.142,19	0,00	116.053,81
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Contratos Sara Borrell CD20/	0,00	80.598,00	0,00	0,00	80.598,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2018	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS18/	20.368,17	0,00	19.967,63	0,00	400,54
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2019	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS19/	72.600,00	0,00	3.475,11	0,00	69.124,89
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS20/	0,00	47.300,00	0,00	0,00	47.300,00
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2017	PROYECTO Explora SAF17/	63.041,48	0,00	33.092,39	0,00	29.949,09
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2018	Programa Empleo Joven PEJ2018/	135.481,64	0,00	75.500,27	0,00	59.981,37
Ministerio de Economía, Industria y Comp- conv 2019	Equipamiento Científico-Técnico ECQ2019/	142.490,14	0,00	1.910,89	0,00	140.579,25
Instituto de Salud Carlos III - Expresiones de interés, conv 2020	Proy SARS-COV-2 y COVID19 COV/	0,00	302.000,00	281.538,00	0,00	20.462,00
Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI) - Programación conjunta internacional, conv 2020	Proyectos de I+D+I (M4M)	0,00	81.000,00	0,00	0,00	81.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, conv 2020	Proy Investig Clínica Inpte ICI20/	0,00	82.500,00	0,00	0,00	82.500,00
Tesorería General seguridad social	Formación bonificada 2020	0,00	2.696,00	2.696,00	0,00	0,00
Tesorería General Seguridad Social (MAZ)	Bonus baja siniestralidad laboral	0,00	1.801,74	1.801,74	0,00	0,00
TOTALES		5.555.959,92	2.388.829,14	1.844.496,62	29.456,02	6.070.836,42

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
TOTALES		5.186.648,39	2.098.070,84	1.641.764,81	86.994,50	5.555.959,92

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

○ Subvenciones Administración Europea

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 276.498,50 euros procedente de subvenciones de la Administración europea.

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
UE- Universidad de Zaragoza (Jefe de fila)	Interreg Poctefa 1ª Conv 2016	29.095,40	0,00	9.874,10	0,00	19.221,30
UE- Universidad de Zaragoza (Jefe de fila)	Interreg Poctefa 2ª Conv 2017	82.699,61	0,00	37.797,37	0,00	44.902,24
UE- SEPI (Servicio Español Int Educac)	Proyecto EUPEMEN	0,00	45.361,00	2.300,00	0,00	43.061,00
UE- Philips Electronics Nederland BV (Coord)	Proyecto Moore4Medical	0,00	70.875,00	19.038,13	0,00	51.836,87
UE- Task Foundation NPC (Coord)	Proyecto RE-BCG-CoV-19	0,00	16.807,50	0,00	0,00	16.807,50
UE- Epiconcept (Coord)	Proyecto I-Move-Covid	0,00	40.000,00	6.616,69	0,00	33.383,31
UE- Stichting Smart Homes	Proyecto STOP&GO HUMS	0,00	103.455,00	0,00	0,00	103.455,00
TOTALES		111.795,01	276.498,50	75.626,29	0,00	312.667,22

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
TOTALES		144.657,12	0,00	32.862,11	0,00	111.795,01

○ Convenios de Colaboración

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas 2020 la cantidad de 574.597,94 euros, de los cuales 459.142,97 euros proceden del reconocimiento de nuevos derechos en virtud de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2020.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)					
Año	Importe a 01.01.2020	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2020
2015	59.258,62	0,00	0,00	0,00	59.258,62
2016	34.335,68	0,00	0,00	10.197,61	24.138,07
2017	68.645,56	105.000,00	96.497,03	0,00	77.148,53
2018	522.216,76	0,00	217.601,24	0,00	304.615,52
2019	517.006,76	10.454,97	296.644,32	0,00	230.817,41
2020	0,00	459.142,97	93.996,16	0,00	365.146,81
TOTALES	1.201.463,38	574.597,94	704.738,75	10.197,61	1.061.124,96

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)

Año	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
TOTALES	956.234,21	632.090,98	386.861,81	0,00	1.201.463,38

17.2 Análisis de las partidas de balance:

Balance A) Patrimonio Neto A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo inicial 2020	Aumentos 2020	Disminuciones 2020	Saldo final 2020
Donaciones	478.656,51	528.936,03	416.057,49	591.535,05
Otras Ayudas a la investigación	19.071,44	102.153,65	109.353,42	11.871,67
Subvenciones	85.634,84	2.414.909,01	2.354.233,48	146.310,37
Convenios de colaboración empresarial	72.687,43	703.488,48	693.540,90	82.635,01
TOTALES	656.050,22	3.749.487,17	3.573.185,29	832.352,10
Balance A) Patrimonio Neto A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Saldo inicial 2019	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo final 2019
Donaciones	202.840,72	541.945,18	266.129,39	478.656,51
Otras Ayudas a la investigación	19.917,58	69.248,32	70.094,46	19.071,44
Subvenciones	94.313,03	2.608.516,17	2.617.194,36	85.634,84
Convenios de colaboración empresarial	91.355,92	378.556,82	397.225,31	72.687,43
TOTALES	408.427,25	3.598.266,49	3.350.643,52	656.050,22

Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2020	Aumentos 2020	Disminuciones 2020	Saldo final 2020
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones	2.082.230,28	1.139.609,66	1.374.663,68	1.847.176,26
Convenios de colaboración empresarial	185.573,80	111.195,16	101.474,10	195.294,86
TOTALES	2.267.804,08	1.250.804,82	1.476.137,78	2.042.471,12
Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2019	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo final 2019
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	43.333,36	0,00	43.333,36	0,00
Subvenciones	2.288.089,51	1.640.553,84	1.846.413,07	2.082.230,28
Convenios de colaboración empresarial	150.000,00	105.573,80	70.000,00	185.573,80
TOTALES	2.481.422,87	1.746.127,64	1.959.746,43	2.267.804,08

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2020	Aumentos 2020	Disminuciones 2020	Saldo final 2020
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	135.067,80	56.510,00	135.795,84	55.781,96
Subvenciones	4.093.343,10	3.577.348,92	2.512.755,75	5.157.936,27
Convenios de colaboración empresarial	943.202,15	553.679,03	713.686,09	783.195,09
TOTALES	5.171.613,05	4.187.537,95	3.362.237,68	5.996.913,32
Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2019	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo final 2019
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	126.110,99	70.705,13	61.748,32	135.067,80
Subvenciones	4.007.172,37	2.851.696,33	2.765.525,60	4.093.343,10
Convenios de colaboración empresarial	714.878,29	601.833,80	373.509,94	943.202,15
TOTALES	4.848.161,65	3.524.235,26	3.200.783,86	5.171.613,05

17.3 Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2020	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	528.936,03	460.936,03	68.000,00	0,00	0,00	10,50%
Otras Ayudas a la investigación	56.510,00	56.510,00	0,00	0,00	0,00	1,12%
Gobierno de Aragón- Sanidad	190.000,00		190.000,00			
Gobierno de Aragón- Ciencia	681.465,00		681.465,00			
Gobierno de Aragón- Economía	4.011,15		4.011,15			
Instituto Aragonés Ciencias Salud	336.816,73		336.816,73			
Unión Europea	276.498,50				276.498,50	
Instituto de Salud Carlos III	2.118.419,67			2.118.419,67		
Ministerio de Educación	91.911,73			91.911,73		
Ministerio de Ciencia	174.000,00			174.000,00		
Tesorería General Seguridad Social	4.497,74			4.497,74		
Subvenciones	3.877.620,52	0,00	1.212.292,88	2.388.829,14	276.498,50	76,97%
Convenios de colaboración	574.597,94	568.351,06	0,00	6.246,88	0,00	11,41%
TOTALES	5.037.664,49	1.085.797,09	1.280.292,88	2.395.076,02	276.498,50	
		25,30%	29,83%	55,80%	6,44%	

Ejercicio 2019	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	541.945,18	541.945,18	0,00	0,00	0,00	12,63%
Otras Ayudas a la investigación	34.871,77	34.871,77	0,00	0,00	0,00	0,81%
Subvenciones	3.083.201,52		1.045.130,68	2.038.070,84		71,83%
Convenios de colaboración	632.090,98	557.715,54	34.664,28	5.046,88		14,73%
TOTALES	4.292.109,45	1.134.532,49	1.079.794,96	2.043.117,72	0,00	
		26,43%	25,16%	47,60%	0,00%	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad). En el año 2020, el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

18.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+I
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+I a través de la captación de recursos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas (H2020) y privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Durante el año 2020 la actividad desarrollada en esta actividad se ha centrado en la consecución de financiación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a nivel regional, nacional y europeo.

➤ Proyectos de investigación regionales y nacionales

En el ámbito regional y nacional, durante el año 2020 se ha continuado con la gestión de los proyectos activos reflejados en el siguiente cuadro:

Financiador	Convocatoria	Número
DGA	Grupos DGA	25
DGA	Proyectos RIS3	5
ISCIII	Proyectos FIS	46
ISCIII	Proyectos DTS - ISCIII	2
ISCIII	CIBER	9
ISCIII	RETICS	4
Min. Ciencia	Proyectos I+D+I	2
Privada competitiva	ASPAHOA, GILEAD, MMA, etc.	13

De forma extraordinaria, motivado por la pandemia Covid19, desde diferentes administraciones se han movilizado fondos destinados a la realización de proyectos focalizados en esta patología. El cuadro inferior resume las fuentes de financiación y proyectos de temática Covid19 iniciados durante el año 2020:

Financiador	Número
DGA	5
ISCIII	2
Propia	7

Por otra parte, en las convocatorias resueltas durante el año 2020 se ha obtenido financiación para la puesta en marcha de 21 nuevos proyectos: 11 del Instituto de Salud Carlos III, 5 del Gobierno de Aragón y 5 de convocatorias competitivas privadas, ascendiendo el total de fondos captados durante la anualidad a 1.630.461 €.

➤ Proyectos de investigación internacionales

En el ámbito de los proyectos internacionales, durante el ejercicio 2020 se ha incorporado un gestor a tiempo completo de convocatorias internacionales, lo cual ha supuesto un incremento notable en la actividad de promoción de proyectos europeos. Durante 2020 se presentaron un total de 27 propuestas de proyecto a diferentes programas europeos e internacionales de I+D+I de las cuales, 4 fueron financiadas, una de ellas con el IIS Aragón como coordinador del proyecto. También es destacable la incorporación del IIS Aragón como miembro de la plataforma europea EATRIS (European infraestructura for transnational medicine).

La siguiente tabla resume los proyectos internacionales en los que participa el IIS Aragón durante 2020:

Acrónimo	Programa	Rol
PIREPRED	Poctefa	Partner
DBS	Poctefa	Partner
EUPEMEN	ERASMUS+	Coordinator
Moore4Medical	H2020-ECSEL / AEI	Partner
RE-BCG-CoV-19	EDCTP	Partner
I-Moved-Covid	H2020: SC1-PHE-CORONAVIRUS-2020	Third party
CISTEM	H2020-MSCA-RISE-2017	Third party
BRIC	INAIL	Socio

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

Al igual que sucede con los proyectos nacionales, cabe destacar la situación de pandemia en este año 2020, lo cual ha provocado la publicación de varias convocatorias extraordinarias y el interés mostrado por los investigadores del IIS Aragón por la participación activa en la búsqueda de soluciones a través de dichas convocatorias.

Por otra parte, es importante destacar dos acciones estratégicas del IIS Aragón dentro de este ámbito de actividad:

• **Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (AES- Instituto de Salud Carlos III).**

En el ejercicio 2020, el IIS Aragón ha iniciado la ejecución del proyecto "Diseño y desarrollo de un nuevo test de fenilalanina para la gestión familiar de la fenilcetonuria".

En la convocatoria 2020, ha sido beneficiario de una nueva subvención, por cuantía de 47.300 euros al proyecto "Sistema de marcaje basado en nanopartículas para la detección de ganglios axilares metastatizados de pacientes con cáncer de mama tras quimioterapia". Duración de la Ayda: Plurianual (2 años). Fecha de inicio: 2021.

• **Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) (AES-Instituto de Salud Carlos III).**

IMPACT es la infraestructura orientada a la generación, desarrollo e implementación del conocimiento y las bases científico-técnicas que sustentarán el despliegue de la Medicina de Precisión dentro del sistema de I+D+I del SNS, a través de la coordinación de un conjunto de capacidades científico-técnicas, combinadas a partir de diferentes Programas en los que participarán profesionales de distintas instituciones.

En el ejercicio 2020, el IIS Aragón participó en 3 solicitudes a los diferentes programas de IMPACT: Medicina Preventiva, Ciencia de Datos y Medicina Genómica, habiendo sido las 3 aprobadas también en 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	15,74	12.600	28.331

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	1.300	1.458
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

(* personal investigador propio/adscrito)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	198.146,87	525.758,78
Otros gastos de la actividad	1.853.550,19	989.234,58
Amortización del inmovilizado	0,00	81.767,20
Subtotal gastos	2.051.697,06	1.596.760,56
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	319.430,00	265.327,65
Subtotal recursos	319.430,00	265.327,65
TOTAL	2.371.127,06	1.862.088,21

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasherás

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	40	68
	Factor Impacto*Provisional	2.000	2.539
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	13	18
Incrementar el número, capacidad y potencia de los grupos consolidados de investigación	Número de grupos de investigación incluidos en el IIS	80	102
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón a través de la participación en proyectos	Costes indirectos de gestión y administración	245.351 €	132.323 €
Acciones de apoyo a Unidades de Investigación: Plataformas ISciII	Cofinanciación de gastos de personal	23.586 €	28.080 €

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad 2	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad realizada

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+I a través de la captación de recursos públicos, tanto públicos como privados, en concurrencia competitiva.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del "Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón" (Formación, inserción y movilidad del personal investigador)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación, tanto públicas como privadas, que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

Durante 2020 se han gestionado 55 ayudas de personal obtenidas en convocatorias de años anteriores, tal y como se recoge en el cuadro inferior.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	3
	Predoctoral con estancia en empresa	3
	Postdoctorales Sara Borrell	3
	Contratos Miguel Servet	2
	Río Hortega	5
	Juan Rodés	3
	Gestión Investigación	1
	Contratos de Intensificación	1
	Movilidad	2
	Predoctorales FPU	2
Ministerio Ciencia e Innovación	Juan de la Cierva Incorporación (postdoctoral)	3
	Garantía Juvenil	4
Gobierno Aragón	Predoctoral	4
	ARAJID	4
Privada Competitiva	Predoctoral	4
Fondos Propios	PostFSE	4
	Movilidad Residentes	6

Cabe destacar que 25 de los investigadores que han estado contratados durante 2020 son investigadores en formación, lo que incluye a los predoctorales y al personal asistencial con contrato Río Hortega, o su equivalente financiado con fondos propios del IIS Aragón a través de la Convocatoria anual de apoyo a la investigación.

Respecto a las nuevas concesiones, se ha obtenido financiación para 17 nuevas actuaciones, siendo 10 ellas para contratos de investigadores en formación, 3 para postdoctorales y 4 para otras actuaciones como la intensificación de la actividad investigadora del personal asistencial IP de un proyecto FIS, así como la movilidad a centros extranjeros de prestigio.

Financiador	Tipo Contrato	Número
ISCiii	Predoctoral	2
	Predoctoral con estancia en empresa	1
	Postdoctorales Sara Borrell	1
	Río Hortega	4
	Juan Rodés	1
	Contratos de Intensificación	3
	Movilidad	1
Ministerio de Ciencia e Innovación	Juan de la Cierva Incorporación (postdoctoral)	1
Gobierno Aragón	Predoctorales	2
Privada	Predoctoral	1

Como en el resto de actividad, la situación generada por el Covid19 también ha tenido repercusiones sobre las convocatorias de personal. La más importante es la prórroga de los contratos de investigación para intentar paliar los efectos que el estado de alarma tuvo sobre la labor investigadora. Asimismo, durante el primer semestre del año también se produjo una disminución del número de convocatorias de origen privado, motivado por la incertidumbre del momento y de la prioridad en la asignación de fondos que se le dio a la investigación en Covid19.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	22,23	36.000	40.014

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	1.300	1.458
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

(* personal investigador propio/adscrito)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	596.456,55	621.084,07
Otros gastos de la actividad	330.448,36	291.848,41
Gastos financieros	0,00	101,56
Subtotal gastos	926.904,91	913.034,04
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	926.904,91	913.034,04

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la formación e incorporación de recursos humanos en I+D+i	Nº de contratos con origen en convocatorias competitivas públicas	≥ 18	36
Acciones de apoyo a Personal Investigador: Contratos	Cofinanciación de gastos de personal	≥ 150.000 €	118.354 €

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad 3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Alianzas y colaboraciones con terceros
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Descripción detallada de la actividad realizada.

► PATROCINIO Y MECENAZGO CIENTÍFICO

- ⇒ Incentivar la colaboración privada sin ánimo de lucro en actividades de interés general, reconociendo el papel cada vez más relevante del sector privado en esta tarea (fundaciones de investigación, asociaciones de pacientes, universidades, ...)
- ⇒ Fomentar la colaboración a través del Mecenazgo (Donaciones y Convenios de colaboración en actividades de interés general)

Se pretende potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han suscrito o formalizado durante el ejercicio 2020 nuevas colaboraciones (54) que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación llevadas a cabo por distintos Grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recursos externos, por importe de 574.597,94 euros. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en los hospitales, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y personal de apoyo. El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2020 se adjunta en el punto 18.IV de la presente memoria.

La integración 2018-2020 del IIS Aragón en la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS) ha permitido reforzar durante este tiempo la estructura de la Unidad de Innovación lo que ha contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en el ámbito del IIS Aragón, apoyando esta actividad. El año 2020 ha sido el último año de ejecución previsto, habiéndose concedido una prórroga para la ejecución de fondos en 2021. En noviembre de 2020 el IIS Aragón organizó junto con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud la asamblea anual de ITEMAS, que tuvo lugar de forma telemática debido a la situación sanitaria.

Desde la Unidad de Innovación; y alineado también con su estrategia de principios de Investigación e Innovación Responsables (RRI, Responsible Research and Innovation), se busca fomentar las colaboraciones con Asociaciones sin ánimo de lucro que permiten no sólo obtener fondos para desarrollar las líneas de investigación a las que van dirigidas, sino también hacer llegar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón. Dentro de estas acciones, en 2020 se organizaron diversos actos con Asociaciones que habían destinado fondos a grupos de investigación del IIS Aragón para que pudieran conocer de mano de los investigadores responsables la investigación que se estaba llevando a cabo gracias a sus aportaciones. Se explorarán nuevas vías de colaboración con este tipo de entidades (asociaciones de pacientes, ayuntamientos, sociedades científicas, culturales...), con el fin de acercar la investigación y la innovación desarrolladas a los diferentes actores clave de la sociedad.

En 2020 y en el marco de la situación de pandemia producida en marzo, se promovió una campaña de recogida de fondos para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el SARS-CoV2/Covid-19 denominada "Investiga Covid-19". Los fondos recaudados, provenientes tanto de empresas como de particulares, han permitido financiar diferentes proyectos de investigación y ensayos clínicos. La campaña "Investiga Covid-19" ha permitido recaudar fondos y también hacer visible la actividad desarrollada por los investigadores del IIS Aragón durante la pandemia.

Adicionalmente, el IIS Aragón apoyó una campaña de recogida de fondos para la adquisición de material sanitario para diferentes hospitales e instituciones que lo necesitaban, con dichos fondos se ejecutó la compra de diferentes materiales de protección frente al Covid-19.

En relación a la situación sanitaria, se han recibido también diferentes colaboraciones por parte del sector industrial para atender necesidades surgidas durante la pandemia, tales como, la entrega de fármacos a

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

domicilio, seguimiento de pacientes con patologías que se han visto afectadas por la Covid-19, etc.

Respecto al mecenazgo no relacionado con Covid-19, han de destacarse las siguientes donaciones recibidas:

- INDITEX: donación destinada al proyecto de mejora de la experiencia del usuario de urgencias pediátricas del Hospital Materno Infantil de Zaragoza.
- Campaña Precipita: campaña lanzada a través de la plataforma Precipita desarrollada por FECYT, a través de la cual se promovió la recaudación de fondos para el desarrollo del proyecto "¿Por qué la grasa hace que el cáncer de páncreas sea tan agresivo?". Dado el éxito de esta campaña, se estudiará el empleo de este tipo de plataformas para la financiación de otras líneas de investigación.

Por otra parte, se han firmado colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro destinados a la financiación de proyectos beneficiarios de ayudas competitivas convocadas por dichas entidades. Éste es el caso de la ayuda concedida por la Asociación Cáncer de Mama Metastásico y otras ayudas otorgadas por fundaciones como la Fundación AECC, en relación a una ayuda "Idea Semilla" y a una ayuda predoctoral, la Fundación para la Innovación y la Prospectiva en Salud en España (FIPSE) "Estudios de viabilidad" o la Fundación SECOT.

Los recursos obtenidos por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón a través del fomento de colaboración privada sin ánimo de lucro, revierten en el fomento de la investigación y la innovación de dichos grupos, constituyendo el sustrato de investigaciones posteriores que pueden ser objeto de su transferencia al mercado.

► SERVICIOS DE I+D+I

- ⇒ Incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social.
- ⇒ Incrementar la transferencia de resultados de investigación del IIS Aragón como entidad generadora de conocimiento y el tejido productivo, en el marco del actual sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- ⇒ Poner en contacto a los agentes del sistema implicados en procesos de transferencia de tecnología e impulsar la comercialización de productos o servicios generados a partir de la puesta en valor del conocimiento.

Investigación Clínica

La investigación en problemas de salud constituye un instrumento clave para mejorar la calidad y expectativas de vida de la ciudadanía, así como para incrementar el bienestar general y económico de la sociedad.

La Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Se considera necesario resaltar la implicación que ha tenido y tiene la Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón en la búsqueda de soluciones frente a la actual situación de emergencia sanitaria de la Pandemia causada por la Covid-19. Ha habido varias iniciativas y propuestas de estudios de profesionales sanitarios e investigadores del Servicio Aragonés de Salud, de las cuales finalmente se han podido poner en

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

marcha el -Ensayo Clínico ECA-COVID19-ARAGÓN, EC promovido por el Departamento de Sanidad y realizado en 9 centros de Aragón. Asimismo, se ha participado en diferentes estudios promovidos por otras Instituciones, destacando especialmente el Ensayo Clínico SOLIDARTY, promovido por la OMS, realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, siendo el centro con más reclutamiento de pacientes a nivel nacional.

Otro hito importante conseguido en el año 2020 ha sido la Integración en la Plataforma ISCiii de soporte para la Investigación Clínica independiente (PT20), destinada a desarrollar toda la actividad de diseño de estudios, soporte para la gestión de todos los aspectos regulatorios, desarrollo y soporte de estudios observacionales, servicios de monitorización de ensayos clínicos académicos, análisis estadístico, interpretación y presentación de resultados. Se ha concedido financiación para 2 puestos de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación con funciones Monitor y gestor de ensayos clínicos.

Por otra parte, en este año se ha dotado de una nueva ubicación, infraestructura y equipamiento a la Unidad de Investigación Clínica del HCULB, situada actualmente en la planta tercera del hospital. Está concebida como una estructura centralizada que da soporte de gestión a todos los Grupos de Investigación Clínica del hospital, para facilitar a los médicos investigadores su dedicación a la labor científica y al desarrollo de los ensayos clínicos. Esto ha permitido integrar la investigación clínica en la actividad asistencial habitual de la práctica clínica. Asimismo, ha favorecido que los pacientes y sujetos del estudio dispongan de unas instalaciones de óptima calidad y seguridad, asegurando en todo momento su bienestar. También se garantiza la credibilidad y validez de los resultados de la investigación.

Otros servicios de I+D+i

Uno de los fines del IIS Aragón es la traslación de la investigación al sector productivo de forma que se puedan desarrollar productos e innovaciones que redunden en mejoras de las que se pueda beneficiar la sociedad general.

Los recursos obtenidos a través de la transferencia del conocimiento y sus capacidades para llevar a cabo actividades de I+D+i hacia la empresa y, por tanto, su aplicación al mercado, reversionen en el fomento de la investigación y la innovación de dichos grupos, constituyendo el sustrato de investigaciones posteriores.

Durante este año marcado por el esfuerzo de adaptación por parte de los investigadores en la búsqueda de soluciones frente a la Covid-19 se han puesto en marcha varias líneas de investigación destinadas a su prevención, diagnóstico y tratamiento. Con objeto de que esos resultados lleguen lo antes posible a la Sociedad, en 2020 se desarrolló un dispositivo para la desinfección de manos que se protegió como modelo de utilidad y fue licenciado a una empresa para su desarrollo comercial.

Además de la investigación en Covid-19, se han mantenido activas el resto de líneas de investigación de forma que, junto con el modelo de utilidad se han solicitado cuatro patentes en España, dos solicitudes de patente internacional y una solicitud de know-how que también ha sido licenciada por parte de una empresa en la que participa una investigadora del IIS Aragón.

Así mismo, se pretende potenciar la prestación de otros servicios de investigación e innovación desarrollados por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación. Con objeto de fomentar estas colaboraciones y en vista de las necesidades del tejido industrial originadas por la situación de crisis sanitaria, el IIS Aragón también ha puesto en marcha un servicio a empresas para validación de dispositivos frente al SARS-CoV-2 que se ha formalizado en varios contratos de prestación de servicios.

Pero las empresas también han seguido demandando los servicios de nuestros investigadores para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, así como contratos de patrocinio para el desarrollo de cursos formativos especializados en los que, entre otros, destacamos el patrocinio del II foro organizado por el IIS Aragón sobre el uso de herramientas BIG DATA en Salud. También en este apartado ha tenido un hueco la actual situación sanitaria con la Jornada organizada en el HUMS que llevaba por título "Vivir la psoriasis en tiempos de Covid-19".

Por último, se ha seguido impulsando la participación del IIS Aragón en convocatorias en colaboración con empresas. En particular, en el año 2020, se puso en marcha un proyecto en el marco de la convocatoria

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Proyectos estratégicos CIEN destinada a financiar grandes proyectos de I+D donde el IIS Aragón fue contratado por dos empresas para el desarrollo de nuevos ingredientes y alimentos beneficiosos dirigidos a condiciones de riesgo y al bienestar global de personas con cáncer colorrectal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	36	48,46	64.800	87.231

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	15.000,00	188.058,72
a) Ayudas monetarias	15.000,00	618,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	175.510,83
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	11.929,89
Gastos de personal	1.239.947,15	1.683.919,92
Otros gastos de la actividad	1.732.384,50	2.387.463,63
Amortización del inmovilizado	0,00	26.307,44
Diferencias de cambio	0,00	61,23
Subtotal gastos	2.987.331,65	4.285.810,94
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	71.436,40	142.615,34
Subtotal recursos	71.436,40	142.615,34
TOTAL	3.058.768,05	4.428.426,28

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Actividad de ensayos clínicos en los centros	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 2.019 (454)	Si (459)
Actividad de estudios posautorización de tipo observacional en los centros	Número de estudios posautorización de tipo observacional activos	≥ 2.019 (154)	Si (178)
Conocer el número de nuevos ensayos clínicos en el año	Número de contratos de ensayos clínicos firmados	80	95
Conocer el número de nuevos estudios posautorización en el año	Número de contratos de estudios posautorización firmados	50	58
Conocer el número de ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional independientes de la industria farmacéutica	Número de ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional independientes de la industria farmacéutica	30	55
Conocer el número de ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados de ensayos en fases I/II	20	24

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Conocer la actividad investigadora en los hospitales y centros sanitarios en las distintas áreas temáticas	Número de Grupos de Investigación Clínica	60	60
Facturación de ensayos clínicos y estudios observacionales	Sumatorio de bases imponibles de facturas emitidas	2.750.000 €	3.658.742 €
Potenciar las colaboraciones con terceros	Número de colaboraciones suscritas en el ejercicio	≥ 2.019 (52)	Si (54)
	Ingresos por colaboraciones con terceros (exc.eecc)	≥ 900.000 €	Si (1.656.201 €)
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón vía alianzas y colaboraciones con terceros (origen no competitivo)	Costes indirectos de gestión, con origen en programas no competitivos	≥ 600.000 €	Si (853.754 €)

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad 4	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Apoyo y gestión de la investigación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada

Como apoyo a las actividades previstas en las líneas 1 a 3 del Plan de Actuación, el IIS Aragón pondrá en marcha cuantas actividades considere necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, acciones de promoción de la investigación destinadas a apoyar directamente a investigadores y grupos del IIS Aragón así como, el soporte de una estructura transversal que permita cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descritas requiera.

En esta línea, las principales actividades desarrolladas por el IIS Aragón en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

Personal de gestión y de apoyo a la investigación- Unidades de Gestión y Servicios de Apoyo común IIS Aragón

Durante el ejercicio 2020 el IIS Aragón ha mantenido su estructura de personal en las diferentes Unidades de Gestión de los Servicios Centrales y Servicios de Apoyo Común, para la prestación del adecuado soporte administrativo, de gestión y transversal a la comunidad investigadora.

Ayudas- Convocatoria Intramural de Promoción de la Investigación del IIS Aragón

En el año 2020 se ha ejecutado la anualidad correspondiente a las acciones de apoyo de la convocatoria Intramural del año 2019. En particular 2 ayudas dentro de la acción de apoyo Post FSE, 2 ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación, 4 ayudas de apoyo a grupos en el marco de la acción "Rector Manuel López" y 6 ayudas para movilidad de personal residente investigador.

Adicionalmente en el año 2020 se ha convocado y resuelto la ayuda Intramural 2020 que ha incluido un apartado especial de proyectos de innovación orientados a material de protección ante la Covid-19 para personal sanitario.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Inversiones- Acondicionamiento de espacios en Hospitales

En el año 2020 se ha finalizado la actuación de adecuación de los nuevos espacios cedidos al IIS Aragón por el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa para la ubicación de su Unidad de Investigación Traslacional. Adicionalmente, se lanzó una primera convocatoria para la asignación de estos espacios a grupos de investigación del IIS Aragón para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación. Un total de 8 proyectos fueron aprobados para su ejecución en estos espacios, por un periodo inicial de 24 meses. Además, en estos espacios, se ha reubicado también la Unidad de Investigación Clínica del IIS Aragón, con un laboratorio, una zona de despacho y tres salas de extracción y consulta.

Inversiones- Equipamiento transversal

Durante el año 2020 se ha promovido desde el IIS Aragón la adquisición de determinado equipamiento científico orientado, por una parte, al desarrollo de líneas estratégicas de crecimiento del Instituto y, por otra, a ofrecer servicios adicionales de valor añadido para los grupos de investigación. En este ámbito, además del mantenimiento y reparación de los equipos transversales de la entidad, y la sustitución de algunos equipos, cabe destacar la adquisición de un equipo de separación celular CliniMacs Prodigy, y de un sistema de imágenes Incucyte SX5 para la determinación simultánea de varios cultivos celulares en recipientes independientes de cultivo celular. La adquisición de estos equipos supone un avance importante para la oferta de servicios de excelencia desde el IIS Aragón.

Inversiones- Software ERP de gestión de la investigación

Una acción estratégica que ha comenzado a ejecutarse durante el año 2020 ha sido la implantación de un nuevo sistema de gestión integral de la actividad del IIS Aragón. Tras el correspondiente proceso de contratación pública, se adjudicó la implantación de la nueva ERP a la empresa Semicroll. En el último trimestre de 2020 se comenzó con la implantación del nuevo sistema cuya finalización completa está prevista para la segunda mitad del año 2021. Se está realizando un gran esfuerzo, con una importante inversión de recursos, para la implantación del nuevo sistema.

Gestión de los espacios cedidos al IIS Aragón – Centro de Investigación Biomédica de Aragón

En el año 2020, tal y como ha sucedido en años anteriores, el IIS Aragón ha adquirido la obligación de una aportación solidaria a favor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud por gastos generales del edificio CIBA, correspondiente a los m² que fueron cedidos (14,21%) al IIS Aragón, de conformidad con el Convenio Específico de 03 de diciembre de 2014 entre el IACS y la UNIZAR para el establecimiento de un Plan de Gestión que regula los aspectos económicos y administrativos del CIBA.

Servicios de Apoyo Común

Durante el año 2020 el IIS Aragón ha seguido promoviendo la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), puesta en marcha en 2019, como Servicio de Apoyo Común e Infraestructura propia del IIS Aragón. Se ha ofrecido a empresas, centros de investigación y otros profesionales, un servicio especializado de análisis farmacológico y toxicológico, personalizado a sus necesidades, que confirme la seguridad de sus productos, ofreciendo un alto valor añadido y un impacto muy positivo a la hora de su comercialización.

Adicionalmente, a final del año 2020 se aprobó por parte del Patronato de la Fundación IIS Aragón, la puesta en marcha de la Unidad de Farmacogenética y Farmacogenómica del IIS Aragón, con el objetivo de favorecer la introducción de la farmacogenética y farmacogenómica en los proyectos de investigación y ensayos clínicos que lo requieran, con el fin de buscar dianas terapéuticas así como marcadores de diagnóstico, pronóstico o prevención de las enfermedades.

Formación a Investigadores, Tutela a Grupos Emergentes

El impacto de la pandemia y las consiguientes restricciones en reuniones de personas han tenido un efecto muy directo en las actividades de formación. Si bien durante la primera parte del año se redujo de forma muy notable la formación impartida, posteriormente se utilizó la metodología online. Esto ha presentado beneficios colaterales, como una mayor difusión nacional de jornadas y seminarios que anteriormente se limitaban a un alcance local. En total, durante 2020 se impartieron 17 cursos, se organizaron 10 jornadas y 29 seminarios biomédicos.

También se desarrollaron actividades para el apoyo a grupos emergentes, que se materializaron en una beca puente dirigida a solicitantes de beca predoctoral que permita financiar prácticas entre la financiación

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

del máster y la formalización de su contrato de investigación.

Ciberseguridad

Durante el ejercicio 2020 el IIS Aragón ha ampliado el alcance de su sistema de gestión de seguridad de la información a la web y al almacenamiento en la nube, y ha continuado con la implementación de determinados requisitos de categoría media para la siguiente renovación de la Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Igualdad

En el ejercicio 2020 se han formado como Agentes de Igualdad personal del IIS Aragón, se ha constituido la Comisión de Igualdad y se ha elaborado el diagnóstico de situación del IIS Aragón en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Debido a la aprobación del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, que establece la obligatoriedad de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras, la elaboración, aprobación y registro del Plan de Igualdad se llevará a cabo durante el siguiente ejercicio.

Reacreditación del IIS Aragón como Instituto de Investigación Sanitaria

De acuerdo con la normativa del Instituto de Salud Carlos III, en el año 2020 el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón debía renovar su acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria.

El proceso de reacreditación comenzó en el año 2019 y concluyó en febrero de 2020 con la visita de 3 días de un equipo auditor a las instalaciones del IIS Aragón para la validación in situ de los 160 criterios evaluables, de acuerdo con la guía de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria del ISCIII.

De los 160 criterios el informe de auditoría certifica el cumplimiento de un 92,5%, por lo que el IIS Aragón fue reacreditado por el ISCIII como Instituto de Investigación Sanitaria por un nuevo periodo de 5 años.

Entre otros aspectos, el informe final de auditoría destaca del IIS Aragón:

- Un sólido apoyo Institucional y una buena relación SALUD-Universidad.
- Mejora generalizada en el Instituto, con un aumento en la producción tanto de publicaciones como de proyectos y ensayos.
- Valoración positiva por parte del personal del IIS, de la Dirección Científica, Dirección Ejecutiva y personal de gestión y técnicos de apoyo del IIS.
- Masa crítica, con una buena representación de grupos consolidados, emergentes y asociados.
- Incorporación de la investigación de atención primaria y de la enfermería y los investigadores en cuidados de la salud.
- Valoración muy positiva de la comunicación en el Instituto.
- Mayor integración entre los grupos de los programas científicos y mayor conocimiento entre los grupos de la Universidad y clínicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	12,18	36.000	21.919
Personal adscrito*	10	9,66	19.800	17.400

(* personal adscrito IACS/ ARAID)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	1.300	1.458
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

(* personal investigador propio/adscrito)

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	205.000,00	204.857,76
a) Ayudas monetarias	205.000,00	9.825,60
b) Ayudas no monetarias	0,00	195.000,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00	32,16
Gastos de personal	395.028,68	501.199,18
Otros gastos de la actividad	613.110,77	639.592,56
Amortización del inmovilizado	0,00	22.827,92
Gastos financieros	0,00	340,96
Diferencias de cambio	0,00	821,70
Subtotal gastos	1.213.139,45	1.369.640,08
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	677.787,56	212.536,27
Subtotal recursos	677.787,56	212.536,27
TOTAL	1.890.927,01	1.582.176,35

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar directamente a investigadores y grupos de investigación del IIS Aragón	Ejecución 2020 de la Ayuda Intramural IIS Aragón 2019	205.000 €	264.720 €
Facturación UNATI	Facturación de servicios por UNATI	20.000 €	6.420 €
Incrementar los recursos propios del IIS Aragón vía overhead	Costes Indirectos gestión/ingresos IIS Aragón	≥ 10 %	Si (12,70%)
Reacreditación como Instituto de Investigación Sanitaria	Concesión de la acreditación al IIS Aragón	Acreditación favorable	Si
Transformación digital	Puesta en marcha nuevo Software ERP	Puesta en marcha	En proceso
Ciberseguridad	Certificación de conformidad de categoría media	Certificación favorable	En proceso

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	188.058,72	204.857,76	392.916,48
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	618,00	9.825,60	10.443,60
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	175.510,83	195.000,00	370.510,83
c) Gastos por colaboraciones	0,00	0,00	11.929,89	0,00	11.929,89
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	32,16	32,16
Gastos de personal	525.758,78	621.084,07	1.683.919,92	501.199,18	3.331.961,95
Otros gastos de la actividad	989.234,58	291.848,41	2.387.463,63	639.592,56	4.308.139,18
Amortización del inmovilizado	81.767,20	0,00	26.307,44	22.827,92	130.902,56
Gastos financieros	0,00	101,56	0,00	340,96	442,52
Diferencias de cambio	0,00	0,00	61,23	821,70	882,93
Subtotal gastos	1.596.760,56	913.034,04	4.285.810,94	1.369.640,08	8.165.245,62
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	265.327,65	0,00	142.615,34	212.536,27	620.479,26
Subtotal recursos	265.327,65	0,00	142.615,34	212.536,27	620.479,26
TOTAL	1.862.088,21	913.034,04	4.428.426,28	1.582.176,35	8.785.724,88

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

III Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.600.940,40	4.760.742,59
Subvenciones del sector público	3.779.286,26	2.841.887,63
Aportaciones privadas	173.706,37	573.072,38
Otros tipos de ingresos	0,00	2.662,49
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	7.553.933,03	8.178.365,09

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Se detallan a continuación los convenios de colaboración suscritos en 2020 con indicación de cuantías en la columna "ingreso" si el convenio genera un derecho a favor de la fundación, "gasto" si el convenio genera una obligación a favor de tercero/s o, "no produce corriente de bienes y servicios".

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER)	Convenio marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBER y las instituciones integradas en el consorcio	01/01/2019	5.504		
CYTES BIOTECHNOLOGIES, SL	Actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas	26/07/2019	4.450,97		
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA	Convenio de cooperación educativa de prácticas externas	01/10/2019	500		
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	Bioingeniería de órganos y medicina regenerativa (Adenda 2/2020) – retribución complementaria personal ARAID	01/01/2020		6.000	
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	Investigación en Oncología Molecular (Anexo I)- retribución complementaria personal ARAID	01/01/20		3.000 + 20% variable	
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL ESTUDIO Y APOYO A LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL (RAINF)	Promoción e impulso de la "Enfermedad Inflamatoria Intestinal"	16/01/2020	40.000		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	Convenio específico de colaboración 2019 en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica	21/01/2020		Máximo 1.802.774,41	
PFIZER, SLU	Beca Aspire- Estudio "profiling of circulating extracellular vesicles transcriptome in cardiac ttr amyloidosis by genome-wide analysis,"	25/01/2020	125.790,32		
FUNDACIÓN SECOT	Proyecto de investigación "Estudio comparativo clínico y biomecánico de distintos tipos de osteosíntesis en el tratamiento de fracturas distales del fémur"	13/03/2020	6.000		
LA ZARAGOZANA, SA	Proyecto "Efecto del consumo de cervezas sin alcohol con diferente composición en hidratos de carbohidrato sobre la respuesta metabólica posprandial: Estudio 1"	16/03/2020	14.080		
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL HIERRO-MAJADAHONDA	Proyecto "Ensayo clínico aleatorizado multicéntrico de terapia con plasma de convalecientes añadido al mejor tratamiento disponible para COVID-19 en pacientes hospitalizados"	14/04/2020	9.000		
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL HIERRO-MAJADAHONDA	Proyecto "Ensayo clínico aleatorizado multicéntrico de terapia con plasma de convalecientes añadido al mejor tratamiento disponible para COVID-19 en pacientes hospitalizados"	27/04/2020	9.000		
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, SA	Acuerdo marco de colaboración para el fomento de la I+D+i vinculada a las actividades propias de ambas instituciones	20/05/2020			X
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA (FIPSE)	Estudios de Viabilidad de las Innovaciones en Salud - OSTO-STOP. Dispositivo sanitario personalizado para la mejora de la fijación de bolsas de ostomía y gestión de hernias paraestomales	22/05/2020	11.500		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Proyecto IIS Aragón "COVID19"	01/06/2020	4.000		
ALMIRALL, SA	Proyecto de innovación: Nuevo protocolo de consulta COVID-PIEL en el Hospital Universitario Miguel Servet	01/06/2020	1.598,95		
OCTAGON ESEDOS S.L Y CLUB CICLISTA EDELWEISS	Acuerdo marco de colaboración para colaborar en proyectos conjuntos y establecer el marco de esta colaboración que se pueda traducir en Convenios Específicos.	04/06/2020			X
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO Y TERAPÉUTICA DE LA ENFERMEDAD DE GAUCHER Y OTRAS LISOSOMALES	Promoción e impulso del proyecto "Estudio de enfermedad de Gaucher y neoplasias hematológicas" (Adenda)	05/06/2020			X

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Proyecto de innovacion en Farmacocinetica - HUMS	29/06/2020	8.000		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Proyecto de Innovación en Atención Farmacéutica en Cáncer de Ovario - HUMS	06/07/2020	2.000		
FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	Proyecto Hospitalario en Reingeniería de Procesos: proceso de cáncer de mama	08/07/2020		18.062	
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	Convenio de cooperación educativa	13/07/2020			X
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAID)	Nombramiento investigador ARAID como Director Científico de los SCTs conjuntos del IACS y la UNIZAR (Adenda prórroga)	13/07/2020		7.000	
PFIZER, SLU	Estudio de investigación "Study of the TTR plasmatic levels in patients of alzheimer's dementia and its potential relationship with ttr amyloidosis"	10/08/2020	8.050		
ASOCIACIÓN DE PADRES Y NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAHOA)	Proyecto de investigación en Cáncer Infantil - Convocatoria Aspanoa 2018 (Adenda prórroga)	25/08/2020			X
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	IDEA SEMILLA, PROYECTO "Identificación de una nueva firma metabólica exosomal en biopsias líquidas para mejorar el manejo del cáncer de páncreas"	26/08/2020	19.960		
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL HIERRO-MAJADAHONDA	Proyecto "Ensayo clínico aleatorizado multicéntrico de terapia con plasma de convalecientes añadido al mejor tratamiento disponible para COVID-19 en pacientes hospitalizados" (Adenda prórroga)	27/08/2020			X
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER ("FUNDACIÓN AECC")	Ayudas predoctorales en oncología (APRO), proyecto "Desarrollo de nuevos protocolos e inmunoterapia con células NK modificadas con receptores químéricos de antígeno (CAR) frente a tumores infantiles: eficacia y mecanismos de acción"	01/09/2020	72.450		
CELGENE, SLU	Proyecto de Innovación ENLACE	29/09/2020	20.000		
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	Participación en actividades, Grupo de Genética Clínica y Genómica Funcional	08/10/2020	742,88		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

INSTITUTO TECNOLÓGICO ARAGÓN (ITAINNOVA)	Acuerdo marco de colaboración en temáticas identificadas de interés mutuo	26/10/2020			X
LABORATORIOS MENARINI, SA	WEBINAR: Uso prudente de antibióticos	12/11/2020	3.811,76		
PFIZER, SLU	Programa de educación médica independiente denominado "IV Jornada Actualización en amiloidosis TTR"	19/11/2020	3.484,50		
FUNDACIÓN PROFESOR NOVOA SANTOS	Proyecto Red Fabry	25/11/2020	5.000		
FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL ESTUDIO Y APOYO A LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL (ARAINF)	Promoción e impulso de la investigación en el área de la enfermedad inflamatoria intestinal	30/11/2020	40.000		
CELGENE, SLU	Proyecto Mieloma Monitor: Base de datos de gestión hospitalaria de pacientes con mieloma múltiple	01/12/2020	5.000		
ALMIRALL, SA	Proyecto de Innovación: Incorporación de nuevas propuestas para mejorar la atención farmacéutica del paciente externo en la farmacia del HCULB	01/12/2020	6.000		
GLAXOSMITHKLINE S.A.	Apoyo líneas de investigación Grupo de Investigación GIIIS041 "Trastornos respiratorios del sueño"	01/12/2020	14.000		
ALMIRALL, SA	Proyecto de innovación: Implantación de la interconsulta virtual (Teledermatología) del servicio de dermatología del Hospital Royo Villanova.	01/12/2020	6.787		
ALMIRALL, SA	Herramientas innovadoras de aplicación en teledermatología en el sector sanitario zaragoza III del SALUD	01/12/2020	6.033,11		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Proyecto de innovación: mejora del registro electrocardiográfico servicio de Cardiología – HUMS	01/12/2020	10.000		
ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE, SL	Proyecto de investigación "efectividad de un programa de tele-rehabilitación pulmonar domiciliaria combinado con estrategias para promover la actividad física en personas con patología respiratoria crónica: ensayo clínico aleatorizado"	03/12/2020	14.000		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

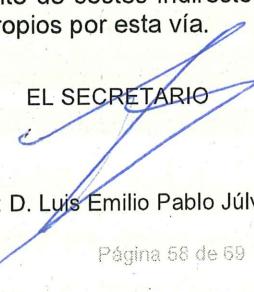
Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

LA ZARAGOZANA, SA	Proyecto "Efecto del consumo de cervezas sin alcohol con diferente composición en hidratos de carbono sobre la respuesta metabólica posprandial: Estudio 2"	14/12/2020	37.054,15		
SANOFI-AVENTIS, SA	Proyecto de formación continuada del asma grave no controlada, Servicio de Neumología del HUMS	15/12/2020	8.800		
ABBVIE SPAIN, SLU	Proyecto "Estudio del efecto de la pandemia por COVID-19 en los pacientes con Psoriasis atendidos en la unidad de Psoriasis del servicio de dermatología del HUMS"	16/12/2020	14.000		
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ZARAGOZA – HUMS	Proyecto "Home Delivery"	17/12/2020		7.650	
TOPCON ESPAÑA, SA	Líneas de investigación del GIIS029 "GIMSO: Grupo de Investigación e Innovación Miguel Servet Oftalmología"	18/12/2020	9.000		
TOPCON ESPAÑA, SA	Proyecto de innovación "Gestión integral de excelencia del proceso asistencial en las consultas clínicas de Oftalmología en los sistemas sanitarios: enfoque para una propuesta de valor del servicio de oftalmología"	18/12/2020	9.000		
CELGENE, SLU	Proyecto de innovación enlace	21/12/2020	20.000		
NOVARTIS FARMACÉUTICA, SA	Proyecto de optimización y mejora del proceso asistencial de retina para el servicio de oftalmología del HUMS	28/12/2020			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

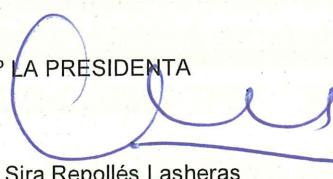
Línea 1: Las desviaciones observadas entre gastos/inversiones previstos y ejecutados obedecen principalmente a un decremento del ritmo de ejecución de los proyectos de investigación en Salud FIS (PI), calculado en un 46,41% sobre cifras estimadas, cuya actividad se ha visto mermada notablemente por el efecto de la Covid19. En consecuencia, el IIS Aragón no ha podido cumplir el indicador previsto "Incrementar los recursos propios del IIS Aragón a través de la participación en proyectos" vía costes indirectos de gestión y administración, alcanzándose solamente un 54% de dicho objetivo. Si bien la fundación ha conseguido incrementar sus recursos por su participación en proyectos europeos, no han sido suficientes para compensar el parón en la actividad de los proyectos Fis.

Las previsiones de concesión y ejecución de subvenciones en grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón (Grupos DGA) no han resultado favorables al no existir financiación ni convocatoria para el ejercicio 2020. Esta menor actividad de los grupos ha sido absorbida por las nuevas convocatorias del Gobierno de Aragón e ISCIII en proyectos SARS-COV-2 y COVID19 no previstos inicialmente, derivándose parte de la actividad de los grupos IIS a este tipo de estudios que requerían una rápida atención y respuesta. Este tipo de convocatorias no han contemplado el resarcimiento de costes indirectos por su gestión, por lo que la entidad no ha podido incrementar sus recursos propios por esta vía.



EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez



Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Línea 2: La previsión al alza de investigadores contratados se ha confirmado debido a la resolución favorable de nuevas convocatorias y a una diversificación e internacionalización de las solicitudes con respecto a años anteriores, respondiendo a la estrategia del IIS Aragón de atracción de recursos y captación de talento. En relación con los jóvenes investigadores pre y postdoctorales, fundamentales para el futuro de la investigación en el IIS Aragón, se ha continuado fomentando y apoyando su incorporación a los grupos de investigación, a través de convocatorias competitivas o de convenios específicos, incrementando así la empleabilidad del personal de I+D+i.

El indicador "Acciones de apoyo a personal investigador- cofinanciación de gastos de personal" se ha realizado en una cuantía inferior a la prevista, motivado principalmente por las obligaciones asumidas por el SALUD en materia de Contratos Río Hortega, lo que unido al decrecimiento de recursos propios de la fundación analizados en la línea de actividad 1, ha permitido compensar parcialmente su impacto.

Línea 3: La previsión al alza de colaboraciones suscritas / firmadas en el ejercicio se ha confirmado, indicador que no tiene en consideración otras colaboraciones como aquellas formalizadas vía donaciones. En términos de ayudas no monetarias se ha canalizado la colaboración 2020 de Inditex para el Hospital Materno Infantil de Zaragoza no prevista en el plan de actuación. Especialmente importante durante la pandemia 2020, ha sido el impulso a actividades de crowdfunding, colaboraciones y contratos de investigación en materia de proyectos relacionados con el SARS-COV-2 y COVID19 ratificándose el impacto positivo de estas líneas de investigación en la actividad del IIS Aragón. La actividad de ensayos clínicos también ha confirmado sus previsiones al alza respecto a datos de ejercicios anteriores lo que implica así mismo un mayor importe en los gastos e inversiones realizados por los grupos de investigación clínica. A través de esta línea de actuación, la entidad ha conseguido retornos en costes indirectos de gestión, superiores a los previstos inicialmente, que han compensado la baja ejecución de otras líneas de investigación motivados por la pandemia, así como dar soporte al gasto transversal de la entidad correspondiente a la línea 4.

Línea 4: Las desviaciones en gastos/inversiones previstas en la línea de apoyo y gestión de la investigación, obedecen fundamentalmente al traslado al ejercicio 2021 de las obras de acondicionamiento previstas en el HUMS para los nuevos espacios de investigación, por lo que dichas obras fueron nuevamente previstas en el plan de actuación 2021 aprobado por Patronato en diciembre de 2020. Así mismo, los gastos de personal se han visto incrementados con motivo de las medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.
La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 30.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular" (ahora Banco Santander).

- Destino de Rentas e Ingresos
1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2016 2017 2018 2019 2020					IMPORTE PTE	
					%	Importe								
2016	205.195,80	-74.530,32	3.696.502,02	3.976.228,14	0,70	2.783.359,70	3.643.262,67	3.643.262,67						
2017	353.053,53	0,00	5.131.488,63	5.484.542,16	0,70	3.839.179,51	5.217.121,46	5.217.121,46						
2018	209.247,95	0,00	6.541.515,39	6.750.763,34	0,70	4.725.534,34	6.675.555,56	6.675.555,56						
2019	226.524,73	0,00	7.568.757,94	7.795.282,67	0,70	5.456.697,87	7.559.623,46	7.559.623,46						
2020	13.119,47	0,00	8.165.245,62	8.178.365,09	0,70	5.724.855,56	8.654.822,32	8.654.822,32						
TOTAL	1.007.141,48	-74.530,32	31.103.509,60	32.185.181,40	0,70	22.529.626,98	31.750.385,47	3.643.262,67	3.643.262,67	5.217.121,46	6.675.555,56	7.559.623,46	8.654.822,32	0,00

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.**

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTA, AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0,00
---	-------------

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	392.916,48
Gastos de personal	3.331.961,95
Otros gastos de la actividad	4.308.139,18
Amortización	130.902,56
Gastos financieros	442,52
Diferencias de cambio	882,93
Impuesto sobre beneficios	-
SUBTOTAL	8.165.245,62

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTA, AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	8.165.245,62
---	---------------------

2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing distribuir varios ejercicios *1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2019	Importe en el ejercicio 2020	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00		6.360,00		6.360,00	0,00	0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	06-04-18	3.477,60	3.477,60			1.932,00	1.159,20	386,40
206.2 Aplicaciones informáticas	31-05-18	8.114,40	8.114,40			4.057,20	2.704,80	1.352,40
206.3 Aplicaciones informáticas	31-07-16	13.303,95	553,95	12.750,00		13.303,95	0,00	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-10-18	4.500,00	4.500,00			1.750,00	1.500,00	1.250,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-11-18	9.750,00	9.750,00			3.520,83	3.250,00	2.979,17

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

206.6 Aplicaciones informáticas	24-12-18	2.456,25	2.456,25			818,75	818,75	818,75
206.6 Aplicaciones informáticas	02-04-19	4.912,50	4.912,50			1.228,13	1.637,50	2.046,88
206.7 Aplicaciones informáticas	22-10-19	8.164,00		8.164,00		1.166,29	6.997,71	0,00
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68		4.958,68		4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00		5.950,00		5.950,00	0,00	0,00
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40		6.847,40		6.847,40	0,00	0,00
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00		3.000,00		3.000,00	0,00	0,00
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00			2.398,00	899,25	2.697,75
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00			1.625,63	573,75	1.625,62
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94		4.498,94		4.498,94	0,00	0,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41		15.857,41		12.592,64	3.264,77	0,00
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01		8.400,01		8.400,01	0,00	0,00
213.11 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	4.684,00		4.684,00		2.980,73	1.703,27	0,00
213.12 Maquinaria y equipamiento	05-10-18	49.800,00		49.800,00		26.815,38	22.984,62	0,00
213.13 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.620,00	10.880,00		3.937,50	3.375,00	6.187,50
213.14 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00	2.585,83	10.914,17		3.937,50	3.375,00	6.187,50
213.15 Maquinaria y equipamiento	18-10-18	13.500,00		13.500,00		3.937,50	3.375,00	6.187,50
213.16 Maquinaria y equipamiento	10-08-18	7.399,00		7.399,00		4.228,00	3.171,00	0,00
213.17 Maquinaria y equipamiento	13-09-18	30.880,00		30.880,00		17.155,56	13.724,44	0,00
213.18 Maquinaria y equipamiento	11-06-18	4.926,86		4.926,86		2.956,12	1.970,74	0,00
213.19 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	5.995,00	5.995,00			1.573,69	899,25	3.522,06
213.20 Maquinaria y equipamiento	10-12-18	4.179,00	4.179,00			626,85	626,85	2.925,30
213.21 Maquinaria y equipamiento	20-07-18	10.311,99		10.311,99		10.311,99	0,00	0,00
213.22 Maquinaria y equipamiento	24-04-19	13.500,00		13.500,00		2.250,00	3.375,00	7.875,00
213.23 Maquinaria y equipamiento	01-07-19	3.512,00		3.512,00		702,40	1.404,80	1.404,80
213.24 Maquinaria y equipamiento	16-09-19	5.050,00		5.050,00		189,38	757,50	4.103,13
213.25 Maquinaria y equipamiento	19-08-19	4.700,00	4.700,00			1.253,33	3.446,67	0,00
213.26 Maquinaria y equipamiento	27-05-19	10.025,00		10.025,00		2.263,71	3.880,65	3.880,65
213.27 Maquinaria y equipamiento	20-09-19	25.478,56	12.739,28	12.739,28		955,45	3.821,78	20.701,33
213.28 Maquinaria y equipamiento	16-10-19	5.853,10		5.853,10		5.853,10	0,00	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

214.1 Utillaje	29-07-19	5.480,00		5.480,00		5.480,00	0,00	0,00
214.2 Utillaje	22-10-19	6.000,00		6.000,00		6.000,00	0,00	0,00
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36		44.508,36		44.508,36	0,00	0,00
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85		49.002,85		49.002,85	0,00	0,00
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22		29.857,22		29.857,22	0,00	0,00
215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50		6.746,50		6.746,50	0,00	0,00
216.1 Mobiliario	09-10-15	13.127,00		13.127,00		13.127,00	0,00	0,00
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00			799,51	16,49	0,00
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00			816,00	0,00	0,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00		3.317,00		3.317,00	0,00	0,00
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00		10.820,00		10.820,00	0,00	0,00
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00		23.990,00		12.994,58	5.997,50	4.997,92
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00		3.900,00		2.681,25	975,00	243,75
217.7 Equipos proceso Inf	30-08-18	3.195,00	3.195,00			1.065,00	798,75	1.331,25
217.8 Equipos proceso Inf	19-07-19	17.355,00		17.355,00		5.104,41	12.250,59	0,00
217.9 Equipos proceso Inf	08-10-19	12.342,98	12.342,98			514,29	3.085,75	8.742,94
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	27.125,00		27.125,00		0,00	0,00	27.125,00
221.1 Construcciones	30-06-17	22.875,00		22.875,00		0,00	0,00	22.875,00
TOTALES 2015-2019		628.439,56	93.573,79	534.865,77	0,00	369.170,59	117.821,38	141.447,59
206.6 Aplicaciones informáticas	31-10-19	1.228,50	1.228,50			0,00	409,50	819,00
206.6 Aplicaciones informáticas	01-07-20	1.228,00	1.228,00			0,00	204,67	1.023,33
213.29 Maquinaria y equipamiento	30-12-19	9.000,00	9.000,00			0,00	1.237,50	7.762,50
213.30 Maquinaria y equipamiento	31-03-20	3.318,10	3.318,10			0,00	373,29	2.944,81
213.31 Maquinaria y equipamiento	17-03-20	36.000,00	36.000,00			0,00	3.600,00	32.400,00
213.32 Maquinaria y equipamiento	30-04-20	4.870,50	4.870,50			0,00	426,17	4.444,33
213.33 Maquinaria y equipamiento	31-07-20	4.788,00	4.788,00			0,00	239,40	4.548,60
213.34 Maquinaria y equipamiento	10-06-20	4.343,75	4.343,75			0,00	325,78	4.017,97
213.35 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00		13.170,00		0,00	493,88	12.676,13
213.36 Maquinaria y equipamiento	30-09-20	14.995,00	14.995,00			0,00	374,88	14.620,13
213.37 Maquinaria y equipamiento	27-10-20	43.500,00		43.500,00		0,00	1.087,50	42.412,50
213.38 Maquinaria y equipamiento	21-07-20	13.170,00	13.170,00			0,00	493,88	12.676,13
213.40 Maquinaria y equipamiento	18-12-20	250.000,00	125.000,00	125.000,00		0,00	0,00	250.000,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

213.41 Maquinaria y equipamiento	27-11-20	10.457,15	5.228,58	5.228,58		0,00	0,00	10.457,15
214.3 Utillaje	30-10-20	3.756,80	3.756,80			0,00	93,92	3.662,88
215.5 Instalaciones Técnicas	27-10-20	198.320,92	198.320,92			0,00	3.305,35	195.015,57
215.6 Instalaciones Técnicas	20-05-20	4.097,00	4.097,00			0,00	238,99	3.858,01
217.10 Equipos proceso Inf	30-10-20	4.235,54	4.235,54			0,00	176,48	4.059,06
TOTALES 2020		620.479,26	433.580,69	186.898,58	0,00	0,00	13.081,17	607.398,09
TOTALES 2015-2020		1.248.918,82	527.154,48	721.764,35	0,00	369.170,59	130.902,54	748.845,69

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	8.034.343,06
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	620.479,26
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	8.654.822,32

18.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Patronato de la Fundación IIS Aragón, ha considerado las posibles consecuencias para los estados financieros que pudieran derivarse de los efectos del Covid-19.

Esta situación, que no existía al cierre del ejercicio 2019, no ha supuesto ningún ajuste en las cuentas anuales 2020.

No obstante, el Patronato ha considerado que los efectos que se han producido en la Fundación han afectado de forma significativa al IIS Aragón en cuanto a actividad investigadora de los grupos IIS Aragón que permite aumentar el conocimiento sobre el COVID-19 y generar soluciones efectivas de aplicación en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el SARS-CoV-2 / COVID-19, búsqueda y captación de fondos destinados a la financiación de dichos proyectos (ensayos clínicos, subvenciones, crowdfunding y mecenazgo), aplicación de recursos propios a través de ayudas específicas de la fundación a este fin, así como visibilidad y traslación de resultados de la actividad hacia la sociedad y su entorno hospitalario.

La estimación de estos efectos es de difícil cuantificación, entendiendo que, en ningún caso, el impacto del Covid-19 ha supuesto que la Fundación no pueda continuar con su actividad y, por lo tanto, que no sea de aplicación en la formulación de cuentas de 2020 el principio de empresa en funcionamiento.

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Universidad de Zaragoza

Universidad de Zaragoza	Saldo 01-01-2020	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-2020
Saldo deudor	0,00	6.452,55	5.223,72	1.228,83
Saldo acreedor	0,00	-2.675,49	2.675,49	0,00
TOTAL, NETO				1.228,83

El saldo deudor se corresponde con prestaciones de servicios realizados por la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental (UNATI) a usuarios de la Universidad de Zaragoza, cuyo saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020, es 1.228,83 euros.

Los saldos acreedores se corresponden con servicios prestados por las unidades OTRI y SAI de la Universidad de Zaragoza a usuarios de la Fundación IIS Aragón, cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020, es 0,00 euros.

Servicio Aragonés de Salud (SAS)

Servicio Aragonés de Salud	Saldo 01-01-2020	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-2020
Saldo deudor	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo acreedor	-570.109,03	-1.956.079,00	1.114.861,85	-1.411.326,18
TOTAL, NETO				-1.411.326,18

El saldo acreedor se corresponde con los importes a transferir por el IIS Aragón al SALUD, en concepto de "fomento de actividades de investigación" (contratos para la intensificación de la actividad investigadora, contratos Río Hortega, Contratos Juan Rodés, Acciones de promoción de la investigación IIS Aragón), de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el SALUD en materia de innovación, desarrollo e investigación biomédica. Dicho saldo, a 31 de diciembre de 2020, se compone de:

- Obligaciones ya formalizadas en convenio, por cuantía 891.174,26 euros.
- Obligaciones pendientes de formalización en convenio, por cuantía 520.151,92 euros.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Saldo 01-01-2020	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-2020
Saldo deudor	1.155.996,50	0,00	-11.152,39	1.167.148,89
Saldo acreedor	-161.065,74	-184.431,04	85.611,27	-259.885,51
TOTAL, NETO				907.263,38

El saldo deudor se corresponde con los importes a transferir por el IACS al IIS Aragón, al amparo de los Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos el 21.05.15 y 05.09.18, en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica.

El saldo acreedor se corresponde con:

- Los importes a transferir por el IIS Aragón al IACS, en concepto de "liquidación de haberes económicos", de conformidad con los compromisos asumidos por la fundación a través de los convenios específicos de colaboración con el IACS en materia de regulación de las condiciones de colaboración entre ambas partes. Dicho saldo, a 31 de diciembre de 2020, se compone de:
 - Obligaciones ya formalizadas en convenio, por cuantía 52.231,19 euros.
 - Obligaciones pendientes de formalización, por cuantía 199.826,66 euros.
- Los servicios prestados por los Servicios Científico Técnicos del IACS a usuarios de la Fundación IIS Aragón, cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020, es 4.931,24 euros.
- Los anticipos de promotores de ensayos clínicos subrogados al IIS Aragón, por actividad no desarrollada, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.896,42 euros.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

Gobierno de Aragón

Gobierno de Aragón	Saldo 01-01-2020	Entradas	Salidas	Saldo 31-12-2020
Saldo deudor	2.507.615,03	875.476,15	68.390,72	3.314.700,46
Saldo acreedor	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL, SALDO GOBIERNO DE ARAGÓN				3.314.700,46

El saldo deudor se corresponde con:

- Transferencia corriente reconocida al IIS Aragón, periodo 2016-2019, cuyo saldo pendiente de desembolso a 31 de diciembre de 2020 asciende a 886.666,70 euros.
- Subvenciones competitivas concedidas, pendientes de desembolso, por cuantía 2.428.033,76 euros, de las cuales, 2.422.389,32 euros correspondientes al Departamento de ciencia, universidad y sociedad del conocimiento del Gobierno de Aragón.

El desglose de entradas/salidas en cuentas a cobrar con origen en la Administración Autonómica, viene desglosado en la nota 17.1 de la memoria correspondiente a Subvenciones, donaciones y legados (Aumentos por concedidos/ Disminuciones por cancelación), no produciéndose ninguna corriente monetaria asociada a estas partidas en el ejercicio 2020.

20.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	62.249,66	55.959,11

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2020, existen cambios en la composición del Patronato quedando configurada la distribución de cargos a 31 de diciembre de 2020 de la siguiente forma:

- Presidenta: la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Dª. Sira Repollés Lasheras.
- Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
 - Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. José María Arnal Alonso.
 - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Dª Sandra García Armesto.
 - Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, Dª. Blanca Ros Latienda.
 - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, Dª Pilar Zaragoza Fernández.
 - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D. Luis Antonio Callén Sevilla.
 - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. José Ignacio Barrasa Villar.
 - Director de Gestión del IACS, Dª María Bezunartea Álvarez.
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Por resolución de 09.02.2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo, se nombran representantes de la Universidad en el Patronato de la Fundación IIS Aragón:

- Dña. Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora con competencias en materia de Política Científica, en sustitución de Dña. Blanca Ros Latienda.
- Dña. Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora con competencias en materia de Transferencia e Innovación Tecnológica, en sustitución de Dña. Pilar Zaragoza Fernández.

Durante el ejercicio 2020, no existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Director Científico: D. Ángel Lanas Arbeloa.
- Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente, por acuerdo adoptado por el Patronato, en su reunión de 19 de diciembre de 2018 (BOA nº 84 de 03.05.2019).

21.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Jefes administrativos y de taller	3,98	3,90
Oficiales y auxiliares administrativos	14,75	12,78
Titulados medios y superiores	78,99	69,45
Total, empleo medio	97,72	86,12*

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías, con discapacidad mayor o igual al 33%	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Titulados medios y superiores	2,19	0,14
Total, empleo medio	2,19	0,14

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Órganos de Gobierno (Patronos)	4	4	5	5	9	9
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	1	0	0	1	1
Investigador/a de proyectos	3	6	24	23	27	29
Farmacéutico/a de investigación	0	0	2	2	2	2
Enfermero/a de investigación	4	2	18	14	22	16
Técnico de Área	0	0	1	1	1	1
Técnico de Gestión	1	1	3	4	4	5
Técnico FP Apoyo Investigación	2	2	11	9	13	11
Titulado Superior Apoyo Investig	3	5	25	20	28	25
Titulado Medio Apoyo Investig	0	0	1	3	1	3
Auxiliar de Apoyo a la Investig	0	0	1	1	1	1
Total, personal al término del ejercicio	20	23	91	82	111	105

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

21.3. Honorarios

Los honorarios 2020 percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 7.999,60 euros (en 2019 ascendieron a 7.836,48 euros).

21.4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2020.

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	13.119,47	209.255,83
2. Ajustes del resultado.		-3.140.558,25	-1.139.159,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	130.902,56	141.819,61
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4,5,7,8	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	4,15	510.095,79	1.088.136,87
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-3.078.143,28	-3.143.419,63
g) Ingresos financieros (-)	4,9	-0,02	-0,12
h) Gastos financieros (+)	4,9	442,52	1.831,86
i) Diferencias de cambio (+/-)	4	882,93	142,23
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	4,10	-704.738,75	-388.109,31
3. Cambios en el capital corriente		1.946.152,98	-1.117.647,32
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,9,10	941.591,60	-779.490,52
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	-52.099,97	122,92
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	1.056.661,35	-336.558,93
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	4,9	0,00	-1.720,79
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-441,08	-1.728,46
a) Pagos de intereses (-)	4,9	-442,52	-1.831,86
c) Cobro de intereses (+)	4,9	0,02	0,12
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	4,9	1,42	103,28
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-+/-2+-/-4)		-1.181.726,88	-3.192.449,54
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-360.022,11	-132.685,13
b) Inmovilizado intangible	4,8	-2.456,50	-41.602,20
c) Inmovilizado material	4,5	-357.565,61	-151.558,86
7. Cobros por desinversiones (+)		700,00	0,00
e) Otros activos financieros	4,9	700,00	0,00
8. Flujos de efectivo actividades de inversión (7+6)		-359.322,11	-132.685,13
C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		3.112.849,39	3.248.023,86
a) Aportaciones a la dotación fundacional (+)	4,12	10.000,00	12.500,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,17	3.102.849,39	3.235.523,86
10. Cobros y pagos instrumentos de pasivo financiero		-791,58	-80,88

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. a Sira Repollés Lasheras

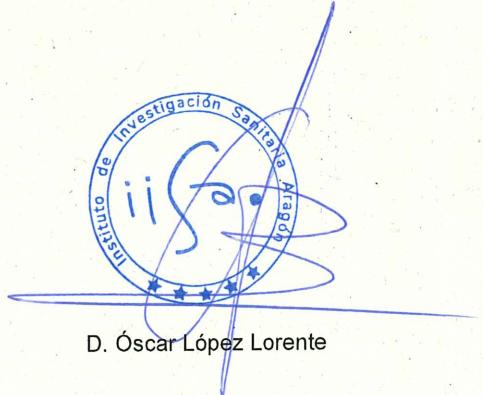
b) Devolución y amortización de		-791,58	-80,88
2. Deudas con entidades de crédito (-)	4,9,17	-791,58	-80,88
12. Flujo de efectivo actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		3.112.057,81	3.247.942,98
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		1.571.008,82	-77.191,69
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,9	6.549.117,62	6.626.309,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,9	8.120.126,44	6.549.117,62

23. INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2020, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo 23.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En Zaragoza, a 31.03.2021, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 (Cerrado el 31/12/2020)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
 Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Anexo 23.1 de la Memoria 2020:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Instalaciones técnicas					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	44.508,36 €	
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	49.002,85 €	
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €	- €	29.857,22 €	
215.4-Sist Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	6.746,50 €	
215.5-Espacios Planta 3 HCULB	27-10-20	198.320,92 €	195.015,57 €	3.305,35 €	
215.6-Espacios Planta 0 CIBA	20-05-20	4.097,00 €	3.858,01 €	238,99 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	4.958,68 €	
213.2-Cámara fondo 45º Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	5.950,00 €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cycler	11-07-16	6.847,40 €	- €	6.847,40 €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	2.697,75 €	3.297,25 €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	1.625,62 €	2.199,38 €	
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- €	4.498,94 €	
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	- €	15.857,41 €	
213.10-Armario congelador 652L - 86°C	20-02-17	8.400,01 €	- €	8.400,01 €	
213.11- Centrifuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	- €	4.684,00 €	
213.12- Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	- €	49.800,00 €	
213.13- Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	6.187,50 €	7.312,50 €	
213.14- Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	6.187,50 €	7.312,50 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

213.15- Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	6.187,50 €	7.312,50 €	
213.16- Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	- €	7.399,00 €	
213.17- Retiport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	- €	30.880,00 €	
213.18- Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	- €	4.926,86 €	
213.19- Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	3.522,06 €	2.472,94 €	
213.20- Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	2.925,30 €	1.253,70 €	
213.21- Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	10.311,99 €	
213.22- Modulo CSLO Angiografia	24-04-19	13.500,00 €	7.875,00 €	5.625,00 €	
213.23- Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	1.404,80 €	2.107,20 €	
213.24- Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	4.103,12 €	946,88 €	
213.25- Evaporador Nitrogeno	19-08-19	4.700,00 €	- €	4.700,00 €	
213.26- Modulo Perivasicular T402	27-05-19	10.025,00 €	3.880,64 €	6.144,36 €	
213.27- Biorreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	20.701,34 €	4.777,22 €	
213.28- Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	5.853,10 €	
213.29-Ultracongelador Prestochill - Menáriñi	30-12-19	9.000,00 €	7.762,50 €	1.237,50 €	
213.30-Maquina Scotsman AF103AS - Hnos Perez Ma	31-03-20	3.318,10 €	2.944,81 €	373,29 €	
213.31-Densiometro P11 Pdroligy GE Healthcare	17-03-20	36.000,00 €	32.400,00 €	3.600,00 €	
213.32-Semi Microbalanza doble rango-Instrulab	30-04-20	4.870,50 €	4.444,33 €	426,17 €	
213.33-Estativo Eclipse Ci-L - Izasa	31-07-20	4.788,00 €	4.548,60 €	239,40 €	
213.34-Mitsubishi Mee MGPLZ-125VEA - Bartolome	10-06-20	4.343,75 €	4.017,97 €	325,78 €	
213.35-OC70812 Modulo pack SW cataratas Pentaca	21-07-20	13.170,00 €	12.676,12 €	493,88 €	
213.36-Máquina Envasadora Multiblist N1 KRZ	30-09-20	14.995,00 €	14.620,12 €	374,88 €	
213.37-Ecografo-Doppler CUS-AA000 - Canon	27-10-20	43.500,00 €	42.412,50 €	1.087,50 €	
213.38-Modulo Pack SW refractiva - Crivelsa	21-07-20	13.170,00 €	12.676,12 €	493,88 €	
213.40-CliniMACS Prodigy- Miltenyi	18-12-20	250.000,00 €	250.000,00 €	- €	
213.41-Basic My control- Vertex	27-11-20	10.457,15 €	10.457,15 €	- €	
214.1- Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	5.480,00 €	
214.2- Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	
214.3-Sierra para autopsias - Labolan	30-10-20	3.756,80 €	3.662,88 €	93,92 €	
216.1-Mobiliario admvto	09-10-15	13.127,00 €	- €	13.127,00 €	
217.1-Ord Portatil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €	- €	816,00 €	
217.2-Ord Portatil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €	- €	816,00 €	
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	3.317,00 €	
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	10.820,00 €	
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	4.997,92 €	18.992,08 €	
217.6-Escanner 3D Enscam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	243,75 €	3.656,25 €	
217.7-Mfp Ricoh MP Color	30-08-18	3.195,00 €	1.331,25 €	1.863,75 €	
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	- €	17.355,00 €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	8.742,94 €	3.600,04 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

217.10-IMAC27 Ord sobremesa - K-TUIN	30-10-20	4.235,54 €	4.059,06 €	176,48 €	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones informáticas					
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	6.360,00 €	
206.2- Aplicación Web i-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	1.738,80 €	9.853,20 €	
206.3- Aplicación Web Cribado Cancer	31-07-18	13.303,95 €	- €	13.303,95 €	
206.5- Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	4.229,17 €	10.020,83 €	
206.6- Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	9.825,25 €	4.707,95 €	5.117,30 €	
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	- €	8.164,00 €	
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
Construcciones					
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
448- Usuarios de la actividad propia	31-12-20	1.894.322,95 €	1.894.322,95 €	70.787,00€	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
430- Clientes prestación de servicios	31-12-20	1.954.970,87 €	1.954.970,87 €		
470- HP Deud devolución impuestos	31-12-20	1,42 €	1,42 €		
470- AAPP Deud Subvenciones	31-12-20	5.303.298,41 €	5.303.298,41 €		
471- Organismos seguridad social deudores	31-12-20	5.014,50 €	5.014,50 €		
417- Anticipos a acreedores	31-12-20	16.552,65 €	16.552,65 €		
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
570- Caja, euros	31-12-20	209,69 €	209,69 €		
572- Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-20	8.119.916,75 €	8.119.916,75 €		

*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2020.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO			
	172-Deudas L/p transformables en Subvenciones	31-12-20	2.042.471,12 €	2.042.471,12 €
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
	520-Deudas c/p por crédito dispuesto	31-12-20	284,76 €	284,76 €
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
	412-Beneficiarios Ayudas IIS Aragón (Intramural)	31-12-20	1.450,10 €	1.450,10 €
	412-Beneficiarios Ayudas, anticipos a justificar (ISCIII)	31-12-20	- 4.715,00 €	- 4.715,00 €
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
	4100-Acreed. comerciales prestación servicios	31-12-20	104.135,89 €	104.135,89 €
	4103-Acreed. por colaboradores actividad	31-12-20	1.006.222,04 €	1.006.222,04 €
	4109-Acreed. por colaboradores actividad (Pte formalización)	31-12-20	719.978,58 €	719.978,58 €
	438-Anticipos de clientes	31-12-20	5.895,12 €	5.895,12 €
	465-Personal (remuneraciones pendientes de pago)	31-12-20	1.135,78 €	1.135,78 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-20	131.493,14 €	131.493,14 €
	476-Organismos Seg. Social acreedores	31-12-20	78.403,73 €	78.403,73 €
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES			
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables	31-12-20	50.611,95 €	50.611,95 €
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO			
	522-Deudas c/p transf en Subvenciones	31-12-20	5.996.913,32 €	5.996.913,32 €
	523-Proveedores inmovilizado c/p	31-12-20	260.457,15 €	260.457,15 €

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2020.

En Zaragoza, a 31.03.2021, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras